

Butlletí de sumaris
Núm. 114 (maig-juny 2012)



Servei de Biblioteca i Documentació



Parlament de les Illes Balears

PRESENTACIÓ

El *Butlletí de Sumaris* és un dels mitjans del Servei de Biblioteca i Documentació per a difondre el seu fons entre els usuaris. La periodicitat d'aquest butlletí és bimestral, igual que l'altre butlletí informatiu nomenat *Catalogacions Recents*.

La finalitat que es pretén amb aquest *Butlletí de Sumaris* és doble:

-Per una part, difondre el coneixement del fons de revistes especialitzades que arriben periòdicament a la biblioteca, algunes de les quals són poc conegudes i usades.

-Per l'altra, fer més fàcil la tasca de sol·licitud de fotocòpies d'articles de revistes als nostres usuaris.

L'estructura del *Butlletí de Sumaris* és la següent:

-Ofereixo, a continuació d'aquesta presentació, una llista de les publicacions periòdiques que són objecte de ressenya en el propi butlletí.

-Còpia digital dels sumaris de les publicacions periòdiques que s'han rebut en els dos mesos que abasta el butlletí.

-Una indexació temàtica de les publicacions periòdiques que són objecte del Butlletí de sumaris.

-Finalment, una llista alfabètica dels títols de totes les publicacions que es reben habitualment.

Pel que fa a les publicacions oficials de les institucions europees i espanyoles, malgrat que la major part ja no es rep en paper, us les podem proporcionar en altres suports.



Parlament de les Illes Balears

SUMARIS QUE S'INCLOUEN EN AQUEST NÚMERO

ADMINISTRACIÓN DE ANDALUCÍA : Revista Andaluza de Administración Pública.

ASAMBLEA : Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

AUDITORÍA PÚBLICA : revista de los órganos autonómicos de control externo.

AVANCE NORMATIVO FISCAL

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE BALEARES.

BOLETÍN FISCAL.

CARTA TRIBUTARIA. DOCUMENTACIÓN COMENTADA

CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS, EL.

CORTS : Anuario de Derecho Parlamentario.

CRONISTA DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO, EL.

CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁTEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL.

CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO.

ECONOTICIAS : Información Profesional de Medio Ambiente. Recurs electrònic.

ECOSOSTENIBLE.

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA.

POLÍTICA EXTERIOR.

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

REVISTA DE DERECHO PRIVADO.

REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA.

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS.

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES.

REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA.



Parlament de les Illes Balears

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA. [Doctrina].

TRIBUNA FISCAL : Revista Tributaria y Financiera.

ADMINISTRACIÓN DE ANDALUCÍA

REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Nº 81

Septiembre-Diciembre 2011

Revista cuatrimestral, esencialmente jurídica, cuyo objeto es la investigación, análisis y divulgación de las fuentes y actividades jurídicas relativas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, ello sin exclusión de estudios o documentaciones referidas a otros poderes, instituciones o problemas de la propia Comunidad Autónoma u otras Administraciones Públicas por su incidencia en el ámbito de intereses de la Junta de Andalucía.

La Revista carece de adscripción ideológica o política determinada persiguiendo exclusivamente poner sus contenidos científicos, de modo objetivo e imparcial, al servicio de los intereses generales de Andalucía, respondiendo a su esencial caracterización de Revista científica, universitaria, libre y pluralista.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ESTUDIOS

- Juan Francisco Sánchez González*
La consideración de las limitaciones al crecimiento como parámetro
de sostenibilidad del medio ambiente urbano. 13
- Elsa Marina Álvarez González*
Carmen María Ávila Rodríguez
Determinación y valoración del daño ambiental. 47
- M^a Remedios Zamora Roselló*
Un nuevo modelo de gestión para los espacios naturales
protegidos en Andalucía. 101
- Pilar Puñet Gómez*
Notas sobre la naturaleza jurídica de los derechos
administrativos de adquisición preferente:
repercusiones prácticas. 149

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- Sobre las Sentencias del Tribunal Supremo de 10 y 11 de noviembre
de 2011. El caso Boliden: un conflicto sin resolver. 197
(*Carmen Carretero Espinosa de los Monteros*)
- El Tribunal Constitucional y las aguas del Guadalquivir y del Duero. 209
(*Juan Francisco Sánchez Barrilao*)

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones de Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.-
VII. Economía y Hacienda.- 253
(*Francisco Escribano López*)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso- Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.-	
Tribunal Supremo (<i>José I. López González</i>)	305
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (<i>José L. Rivero Ysern</i>)	327

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Presupuestos y disciplina fiscal. (<i>Manuel Medina Guerrero</i>)	349
--	-----

DOCUMENTOS Y CRÓNICAS

La sentencia del Tribunal Constitucional 30/2011 sobre el art. 51 del Estatuto de Autonomía para Andalucía: sus efectos, desde el punto de vista competencial, sobre los actos dictados por la Comunidad Autónoma. (<i>Manuel Andrés Navarro Atienza</i>)	363
La vigencia de los reglamentos federativos disciplinarios de las federaciones deportivas: Una rectificación anunciada. (<i>Enrique Barrero González</i>)	409
Estrategia de implementación de la Ley de Autonomía Local de Andalucía y de la Ley de Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en un contexto de crisis. (<i>Francisco de Paula Aguilera González</i>)	427

Crónicas sobre las Jornadas sobre La ordenación de la energía (Sevilla y Málaga, noviembre 2011). (<i>Roberto Galán Vioque</i>) (<i>Elsa Marina Álvarez González</i>)	461
--	-----

RESEÑA LEGISLATIVA

Reseña de disposiciones de las Unión Europea (<i>Lucía Millán Moro</i>)	469
Crónica normativa de la Junta de Andalucía. (<i>Juan Antonio Carrillo Donaire</i>)	511
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica. (<i>José I. Morillo-Velarde Pérez</i>)	563

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

INFORME: Al final siempre paga el mismo: el contribuyente. A propósito de algunos procesos judiciales en torno a la tragedia del Guadiamar. (<i>José I. Morillo-Velarde Pérez</i>)	571
---	-----

NOTICIA DE REVISTAS AUTONÓMICAS

(<i>Jesús Jordano Fraga</i>)	579
--------------------------------	-----

RECENSIONES

RECENSIONES

- SOSA WAGNER, F. y FUERTES, M., *El Estado sin territorio. Cuatro relatos de la España autonómica*, Marcial Pons, Madrid, 2011, 252 págs. 591
(José Ignacio Morillo-Velarde Pérez)
- UREÑA SALCEDO, J.A., *Régimen público de la gestión colectiva de derechos de autor*, Iustel, Madrid, 2011 (con presentación de Jesús Prieto de Pedro), 240 págs. 594
(Emilio Guichot Reina)
- GIMENO FELIU, J.M., *Las Reformas Legales de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, Alcance y Efectos Prácticos*, Thomson Reuters, 2011, 178 págs. 600
(José Ignacio López González)
- TOSCANO GIL, F., *Las consorcios metropolitanos*, Instituto Andaluz de Administración Pública-Fundación Democracia y Gobierno Local, 335 págs. 610
(José Luis Rivero Ysern)
-

BIBLIOGRAFÍA

- BIBLIOGRAFÍA SOBRE DERECHO AUTONÓMICO** 619
(Javier E. Quesada Lumbreras)

ASAMBLEA

Revista Parlamentaria de la
Asamblea de Madrid



25

Diciembre
2011

Asamblea de Madrid
- *Servicio de Publicaciones* -

Plaza de la Asamblea, 1. 28018 – Madrid

ÍNDICE



Pág.

I. TEMA DE DEBATE

PASCUA MATEO, FABIO: <i>Arbitrio judicial y seguridad jurídica</i>	11
--	----

II. ESTUDIOS

DELGADO-GUEMBES, CÉSAR: <i>La dimensión fantasmática de la centralidad del Parlamento</i>	23
GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE, ROBERTO: <i>Consideraciones acerca de los Decretos-leyes en el ámbito autonómico</i>	45
MOLINA DEL POZO, CARLOS FRANCISCO: <i>Aplicación del Derecho comunitario y potestad sancionadora en el contexto de la Unión Europea</i>	95
DE ALBA BASTARRECHEA, ESTHER: <i>La función de orientación de la acción política</i>	125
PUNSET BLANCO, RAMÓN: <i>Soberanía estatal e integración europea</i>	143

III. NOTAS Y DICTÁMENES

DE LAS HERAS DE CÁRDENAS, ELENA: <i>Estudio sobre la obligación de contratar trabajadores con discapacidad como condición de ejecución de los contratos celebrados por la Comunidad de Madrid</i>	169
OLIVÁN DEL CACHO, JAVIER: <i>La autorización judicial para la entrada en domicilio y restantes lugares cuyo acceso requiera el consentimiento de su titular: aspectos prácticos</i>	197
RECODER VALLINA, TATIANA: <i>El contenido del derecho de enmienda a la luz de las últimas Sentencias del Tribunal Constitucional (STC 119/2011, de 5 de julio y STC 136/2011, de 13 de septiembre)</i>	213
FERNÁNDEZ BARBADILLO, PEDRO MARÍA: <i>Ocho años son suficientes. La Enmienda 22.ª a la Constitución de EEUU</i>	223

IV. COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JAVIER: <i>Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Selección correspondiente al primer semestre de 2011</i>	251
DARANAS PELÁEZ, MARIANO: <i>Francia: nueva reforma legislativa de la detención policial incomunicada (garde à vue) a raíz de las decisiones del Consejo Constitucional de julio y agosto de 2010</i>	267

	Pág.
V. CRÓNICA DE ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
NIETO LOZANO, ÁNGELES; SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO y SOTUCA GARCÍA, JORGE: <i>La Actividad Parlamentaria de enero a 6 de junio de 2011 (VIII Legislatura)</i>	301
VI. RECENSIONES	
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA: <i>Leadership e potere. Hard, Soft, Smart Power</i> , de Joseph S. Nye Jr.	327
FERRI DURÁ, JAIME: <i>Migración y política: Latinoamericanos en la Comunidad de Madrid</i> , de Rosa de la Fuente Fernández (ed.)	333
NAVA GOMAR, LUIS FELIPE: <i>Una defensa del modelo europeo de control de constitucionalidad</i> , de Víctor Ferreres Comella	341
DÍEZ HERRERO, LAURA: <i>El Estado de las autonomías y la consagración de la Sede de las Instituciones Autonómicas</i> , de Jorge Fernández-Miranda	353
CABALLERO SÁNCHEZ, RAFAEL: <i>Derecho administrativo, Volumen I, II y III</i> , de VVAA	361



3	PRESENTACIÓN
5	Entrevista a Carlos Urgoiti, Director delegado de Presupuestos y Servicios Generales del Ayuntamiento de Bilbao
8	Conclusiones de los <i>IX Encuentros Técnicos de Instituciones de Control Externo</i>
25	AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS
25	Las recomendaciones en el informe de fiscalización Elena Herrero González
37	Equilibrio entre el respeto a la autonomía económico-financiera de las universidades públicas y su tutela financiera Javier de Diego Alonso
49	Análisis empírico de las opiniones de auditoría en los gobiernos estatales de México Vicente Montesinos y Silverio Tamez
63	Áreas de aprovisionamiento en centros sanitarios públicos: adecuación a las recomendaciones del Informe COSO Isabel M^a Gámez Peláez
73	¿Qué competencias necesita el auditor para enfrentar los retos del presente? Mario Alberto Gómez Maldonado
79	LEGALIDAD
79	Consideraciones acerca de la función fiscalizadora de los OCEX a raíz de la Sentencia N ^o 660/2011 de la Sección 3 ^a de la Audiencia Provincial de Málaga Santiago A. Martín Nájera
87	CONTABILIDAD
87	Propuesta de indicadores para la actividad de las Entidades Públicas de Control de los Presupuesto Generales del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales Luis Carlos Sánchez
95	Los programas presupuestarios del estado en España: metodología y análisis de las desviaciones presupuestarias (1990-2009) Valentín Edo Hernández
111	NUEVAS TECNOLOGÍAS
111	Análisis bibliométrico de una década de artículos sobre e-participación: estado actual y futuras líneas de investigación Laura Alcaide Muñoz, Raquel Garde Sánchez y Manuel Pedro Rodríguez Bolívar
128	NOTICIAS
139	BIBLIOTECA

CONSEJO EDITORIAL Helio Robleda Cabezas / Jaume Amat i Reyer / Rafael Vicente Queral / Luciano Fariña Busto / José Ignacio Martínez Churriague / Antonio López Hernández / Rafael Medina Jáber / Miguel Ángel Cabezas de Herrera Pérez / Carlos Salgado Pérez / Pere Antoni Mas Cladera / Jesús Encabo Terry / Avelino Viejo Fernández / Antonio Laguarda Laguarda.

CONSEJO DE REDACCIÓN Fermín Erbiti - Cámara de Comptos de Navarra / Nafarroako Comptos Ganbera / Rafael Morales - Sindicatura de Comptes de Catalunya / Edgar Thinner - Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana / Juan Manuel Rodríguez - Consello de Contas de Galicia / María Teresa Crespo - Herri-Kontuen Euskal Epaitegia / Tribunal Vasco de Cuentas Públicas / Francisco Socorro - Audiencia de Cuentas de Canarias / Pedro García - Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha - Isabel Mendoza - Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid / Catalina Rotger - Sindicatura de Comptes de les Illes Balears / Ignacio Gil de la Puente - Consejo de Cuentas de Castilla y León / José Manuel Piñeiro - Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias / Teresa Loscertales - Cámara de Cuentas de Aragón

DIRECTOR-COORDINADOR Carlos Castelló - Cámara de Cuentas de Andalucía

EDITA Órganos Autonómicos de Control Externo

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n. Hospital de las Cinco Llagas 41009 Sevilla
Tel: 955 009 618 Fax: 955 009 646 <http://www.auditoriapublica.com> e-mail: carlos.castello@ccuentas.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN Elena Romero Díaz (crea@elenaromero.es)

IMPRESIÓN EGONDI ARTES GRÁFICAS

DEPÓSITO LEGAL BI-954-95

ISSN 1136-517 X

Los originales recibidos en la redacción de esta revista son sometidos, para su publicación, a la evaluación de especialistas en cada una de las materias.

AUDITORÍA PÚBLICA no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores, ni se identifica necesariamente con los criterios expuestos en sus artículos o trabajos publicados. El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar los textos que le envíen, atendiendo a criterios de rigor y disponibilidad de espacio. Ningún artículo puede ser reproducido, total o parcialmente en cualquier forma o por cualquier medio, sin autorización escrita del autor.

La revista podrá incluir los originales enviados para su publicación en su edición electrónica www.auditoriapublica.com



ESTATAL

■ Reales Decretos-Ley

- 53 Real Decreto-ley 8/2012, de 16 de marzo.**
De contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio.
I. PATRIMONIO; I.V.A.; I.T.P.A.J.D. 1
- 54 Real Decreto-ley 9/2012, de 16 de marzo.**
De simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.
I. SOCIEDADES; OBLIGACIONES FORMALES 13
- 55 Real Decreto-ley 10/2012, de 23 de marzo.**
Por el que se modifican determinadas normas financieras en relación con las facultades de las Autoridades Europeas de Supervisión.
NORMAS GENERALES 18
- 56 Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo.**
De medidas para agilizar el pago de las ayudas a los damnificados por el terremoto, reconstruir los inmuebles demolidos e impulsar la actividad económica de Lorca.
I.A.E.; I.B.I.; I.R.P.F.; I. SOCIEDADES; PROCED. RECAUDACION TRIBUTARIA 19
- 57 Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.**
Por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.
I. INCREMENTO DE VALOR TERRENOS URBANOS; I.R.P.F.; I.R.N.R.; I. LABORES DE TABACO; I. SOCIEDADES; L.G.T 23
- 58 Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo.**
Por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista.
I.E. HIDROCARBUROS; TASAS ESTATALES 32

■ Órdenes Ministeriales

- 59 Orden HAP/637/2012, de 20 de marzo.**
Por la que se reducen para 2011 y 2012 los módulos aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido como consecuencia de los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca, Murcia.
I.V.A.; I.R.P.F. 33

Año 2012



CISS

grupo Wolters Kluwer

Número 6

2ª Quincena de Marzo

- 60 Orden HAP/638/2012, de 26 de marzo.**
 Por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2011, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención o puesta a disposición, modificación y confirmación o suscripción del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos.
 I. PATRIMONIO; I.R.P.F. 34

■ **Resoluciones**

- 61 Resolución de 30 de marzo de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.**
 Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
 I. LABORES DE TABACO 54

■ **Correcciones de errores**

- 62 Corrección de errores del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo.**
 Por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
 HDAS LOCALES 57

AUTONÓMICO Y FORAL

■ **Leyes**

- 63 LEY 1/2012, de 20 de febrero.**
 De Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012;
 CÁNONES AUTONÓMICOS 58
- 64 LEY 1/2012, de 28 de febrero.**
 De Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.
 I.R.P.F.; I. VENTA MINORISTA DE HIDROCARBUROS; TASAS AUTONÓMICAS; TASAS ESTATALES;
 TRIBUTOS AUTONÓMICOS; TRIBUTOS ESTATALES SOBRE EL JUEGO 59

ESTATAL**■ Reales Decretos**

- 65 Real Decreto 601/2012, de 30 de marzo.**
Por el que se dispone las operaciones e importes de las tasas en relación con los controles oficiales de productos de origen animal importados de países no comunitarios.
TASAS ESTATALES 1

■ Órdenes Ministeriales

- 66 Orden HAP/725/2012, de 12 de abril.**
Por la que se modifica la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión tiene atribuida la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
PROCED. GESTIÓN TRIBUTARIA; PROCED. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 3

■ Resoluciones

- 67 Resolución de 23 de marzo de 2012, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.**
Por la que se publica la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.
PROCED. GESTIÓN TRIBUTARIA 4
- 68 Resolución de 27 de marzo de 2012, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.**
Por la que se desarrolla la información a suministrar por las Corporaciones locales relativa al esfuerzo fiscal y su comprobación en las Delegaciones de Economía y Hacienda.
OBLIGACIONES FORMALES ; PROCED. GESTIÓN TRIBUTARIA 6
- 69 Resolución de 4 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.**
Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 9
- 70 Resolución de 9 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.**
Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 10

Año 2012**CISS**

grupo Wolters Kluwer

Número 7**1ª Quincena de Abril**

- 71 **Resolución de 11 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.**
Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 12
- 72 **Resolución de 13 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.**
Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 14

■ Correcciones de errores

- 73 **Corrección de errores del Real Decreto-ley 10/2012, de 23 de marzo.**
Por el que se modifican determinadas normas financieras en relación con las facultades de las Autoridades Europeas de Supervisión.
NORMAS GENERALES 15

AUTONÓMICO Y FORAL

■ Leyes

- 74 **Ley 5/2012, de 20 de marzo.**
De medidas fiscales, financieras y administrativas y de creación del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos.
CÁNONES AUTONOMICOS; I. PATRIMONIO; I.R.P.F.; I. VENTA MINORISTA DE HIDROCARBUROS; I.S.D.; I.T.P.A.J.D.; TASAS AUTONÓMICAS; TRIBUTOS AUTONÓMICOS; TRIBUTOS ESTATALES SOBRE EL JUEGO 15

INTERNACIONAL

■ Tratados y Convenios Internacionales

- 75 **Convenio entre el Reino de España y la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China.**
Para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Hong Kong el 1 de abril de 2011.
I.B.I.; I. INCREMENTO DE VALOR TERRENOS URBANOS; I.R.P.F.; I.R.N.R.; I. SOCIEDADES ; I. VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA 49

Avance Normativo Fiscal



CISS

DISPOSICIONES

PÁGINA

ESTATAL

■ Leyes Orgánicas

- 76 **Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.**
De Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
HACIENDAS LOCALES; I. E. ELECTRICIDAD; I.V.A.; I.E. HIDROCARBUROS;
I. VENTA MINORISTA DE HIDROCARBUROS; I. ESPECIALES; LEY HDA.
AUTONÓMICA; NORMAS GENERALES 1

■ Reales Decretos-Ley

- 77 **Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril.**
De medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
I. SOCIEDADES 14
- 78 **Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril.**
De medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.
LEY GENERAL TRIBUTARIA 15

■ Órdenes Ministeriales

- 79 **Orden HAP/848/2012, de 26 de abril.**
Por la que se reducen para el período impositivo 2011 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.
I.R.P.F. 16

■ Resoluciones

- 80 **Resolución de 18 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.**
Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 17
- 81 **Resolución de 19 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.**
Por la que se corrigen errores en la de 18 de abril de 2012, por la que se publican los precios de venta al público, de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 18

Año 2012

1.º fascículo

Número 8

2ª Quincena de Abril



CISS

grupo Wolters Kluwer

- | | | |
|-----------|---|----|
| 82 | <p>Resolución de 23 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.
 Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.
 I. LABORES DE TABACO</p> | 18 |
| 83 | <p>Resolución de 26 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.
 Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.
 I. LABORES DE TABACO</p> | 19 |

AUTONÓMICO Y FORAL

■ Leyes

- | | | |
|-----------|---|----|
| 84 | <p>Ley 3/2012, de 8 de marzo.
 De Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 I. E. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE; I. PATRIMONIO; I.R.P.F.; I. VENTA MINORISTA DE HIDROCARBUROS; I.S.D.; I.T.P.A.J.D.; PROCED. GESTIÓN TRIBUTARIA; TASAS AUTONÓMICAS; TRIBUTOS AUTONÓMICOS; TASAS ESTATALES; TRIBUTOS ESTATALES SOBRE EL JUEGO</p> | 20 |
|-----------|---|----|

(Continúa en el 2.º fascículo)

(Viene del 1.º fascículo)

AUTONÓMICO Y FORAL

■ Leyes

- 84 Ley 3/2012, de 8 de marzo.**
De Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
I. E. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE; I. PATRIMONIO; I.R.P.F.; I. VENTA
MINORISTA DE HIDROCARBUROS; I.S.D.; I.T.P.A.J.D.; PROCED. GESTIÓN TRIBUTARIA;
TASAS AUTONÓMICAS;
TRIBUTOS AUTONÓMICOS; TASAS ESTATALES; TRIBUTOS ESTATALES SOBRE EL JUEGO 20

INTERNACIONAL

■ Tratados y Convenios Internacionales

- 85 Convenio entre el Reino de España y la República de Armenia.**
Para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos
sobre la renta y el patrimonio, hecho en Madrid el 16 de diciembre de 2010.
I.B.I.; I. INCREMENTO DE VALOR TERRENOS URBANOS; I. PATRIMONIO; I.R.P.F.;
I.R.N.R.; I. SOCIEDADES; I. VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA 105

■ Correcciones de errores

- 86 Corrección de errores del Convenio entre el Reino de España y la República de Armenia.**
Para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos
sobre la renta y el patrimonio, hecho en Madrid el 16 de diciembre de 2010.
I.B.I.; I. INCREMENTO DE VALOR TERRENOS URBANOS; I. PATRIMONIO; I.R.P.F.;
I.R.N.R.; I. SOCIEDADES; I. VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA 114

Año 2012

2.º fascículo

Número 8

2ª Quincena de Abril



CISS

grupo Wolters Kluwer



ESTATAL

■ Reales Decretos-Ley

- 87 Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo.
Sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.
I.R.P.F.; I.R.N.R.; I. SOCIEDADES 1

■ Resoluciones

- 88 Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 7
- 89 Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos.
Por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.
I. LABORES DE TABACO 8

INTERNACIONAL

■ Tratados y Convenios Internacionales

- 90 Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica.
Sobre aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, sobre Ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales.
PROCED. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 9

Año 2012



CISS

grupo Wolters Kluwer

Número 9

1ª Quincena de Mayo



BOLETÍN DE LA
ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
Y LEGISLACIÓN DE LAS
ILLES BALEARS

XII

PALMA DE MALLORCA, 2012

Con la colaboración de:



Parlament de les Illes Balears

SUMARIO

I.-	JUNTA DE GOBIERNO DE LA ACADEMIA	pág.	5
II.-	RELACIÓN DE ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD, ELECTOS, DE HONOR Y FALLECIDOS	pág.	7
III.-	MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2009-2010	pág.	9
IV.-	DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2010-2011 <i>El ciudadano de a pie ante el nuevo Código Penal,</i> de Don RAFAEL PERERA MEZQUIDA	pág.	19
V.-	SESIÓN NECROLÓGICA EN MEMORIA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DON RAIMUNDO CLAR GARAU 1. Intervención de Don RAFAEL GIL MENDOZA	pág.	36
	2. Intervención de Don BARTOLOMÉ SITJAR BURGUERA	pág.	43
VI.-	SESIÓN NECROLÓGICA EN MEMORIA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DON FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL 1. Intervención de Don JOSÉ ZAFORTEZA CALVET: <i>Félix Pons, el hombre</i>	pág.	48
	2. Intervención de Don TOMAS MIR DE LA FUENTE: <i>Félix Pons, jurista de prestigio notorio</i>	pág.	53
	3. Intervención de Don FERNANDO LEDESMA BARTRET: <i>Félix Pons, el político</i>	pág.	66
VII.-	ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS EN RECUERDO DE LOS ACADÉMICOS FALLECIDOS 1. <i>En la muerte de Raimundo Clar.</i>	pág.	74
	2. <i>Fèlix Pons a l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de les Illes Balears.</i>	pág.	76

VIII.- CONFERENCIAS

*Reformas procesales, novedosa Oficina Juridial
e incidencia en el proceso penal,*

de Don JAIME SUAU MOREY. pág. 81

IX.- VIII PREMIO LUIS PASCUAL GONZÁLEZ

1. *Tradición jurídica civil balear del derecho de
toma de aguas: vigencia de las antiguas costumbres,*
de Don FELIO BAUZA MARTORELL. Trabajo premiado. pág. 103

2. *La función de la costumbre en el Derecho medieval
de Mallorca,* de Don ANTONIO PLANAS ROSSELLO.
Intervención oral en el acto de entrega del Premio pág. 165

X.- COMISIÓN ACADÉMICA DE DERECHO PRIVADO

Los contratos sucesorios en las Illes Balears. pág. 176

XI.- COMISIÓN ACADÉMICA DE DERECHO PÚBLICO

1. *La traducción al castellano de las leyes de la
Comunidad Autónoma de las Illes Balears.* pág. 218

2. *La publicación en el Boletín Oficial de las
Illes Balears de los textos de los actos de los órganos
periféricos de la Administración General del Estado
en las dos lenguas cooficiales en la Comunidad
Autónoma (Comentario a la sentencia del Tribunal
Supremo de 18 de mayo de 2010)* pág. 226

XII.- RELACIÓN DE LOS AUTORES DE LOS TEXTOS
PUBLICADOS EN ESTE NÚMERO DEL BOLETÍN

pág. 259

■ Normas publicadas

1. RDL 12/2012 de 30 Mar. (medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público) 3
2. OM HAP/638/2012 de 26 Mar. (modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2011) 10
3. RDL 8/2012 de 16 Mar. (contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio) 16
4. RDL 9/2012 de 16 Mar. (simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital) 17
5. OM HAP/637/2012 de 20 Mar. (reduce para 2011 y 2012 los módulos del método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y régimen especial simplificado del IVA como consecuencia de los movimientos sísmicos de Lorca) 17

Año 2012**CISS**

grupo Wolters Kluwer

Número 7

1ª quincena de abril

6. RDL 11/2012 de 30 Mar. (medidas para agilizar el pago de las ayudas a los damnificados por el terremoto, reconstruir los inmuebles demolidos e impulsar la actividad económica de Lorca) 18

■ Consultas a la Administración

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 21
- Expropiación de una nave industrial afecta a una actividad económica 21
 - Gasto por sanciones impuestas a clientes de un despacho profesional 21
 - Mínimo por descendiente. Curatela 22
 - Indemnización por cambio de centro de trabajo 22
 - Retenciones de nóminas no pagadas 23
 - Adquisición de un loft 23
2. Impuesto sobre Sociedades 24
- Cooperativa 24
3. Impuesto sobre el Valor Añadido 25
- Organización de viajes 25
 - Cobro de intereses de demora por el retraso en el pago 25
 - Créditos incobrables de un ente público 26
9. Impuesto sobre Actividades Económicas 26
- Prestación de servicios en el extranjero 26

■ Normas publicadas _____

1. Ley de medidas fiscales, financieras y administrativas y de creación del impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos de Cataluña 3

■ Consultas a la Administración _____

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 6
 - Subvención a explotación agraria 6
2. Impuesto sobre Sociedades 7
 - Gastos deducibles. Dietas. Miembros del consejo que trabajan como autónomos para la sociedad 7
 - Obligación de documentación de operaciones vinculadas 8
3. Impuesto sobre el Valor Añadido 9
 - Cuotas deducibles por las empresas que compran oro y venden materia prima a mayoristas 9
 - Compraventa de aceites usados 10

Año 2012



CISS

grupo Wolters Kluwer

Número 8

2ª quincena de abril

SUMARIO**PÁGINA**

• Retracto sobre parcelas	10
• Repercusión sin existir factura previa	10
6. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	11
• Cesión de derechos sobre vivienda	11

■ Noticias Última Hora

1. Consideraciones sobre el tratamiento fiscal de los socios de entidades mercantiles (Nota 1/12 de la AEAT de 23 de marzo de 2012)	12
2. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012	14

■ Normas publicadas	
1. Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo	3
2. Medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones	5
3. Reducción para el período 2011 de los índices de rendimiento neto e índice corrector por piensos adquiridos a terceros en el método de estimación objetiva del IRPF para determinadas actividades agrícolas y ganaderas	5
■ Consultas a la Administración	
1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	6
• Indemnización por excedencia voluntaria incentivada de un funcionario	6

Año 2012



CISS

grupo Wolters Kluwer

Número 9

1ª quincena de mayo

2. Impuesto sobre Sociedades	6
• Reversión de plusvalía de fondo de comercio	6
• Cooperativa de taxi que participa en un taller	7
3. Impuesto sobre el Valor Añadido	8
• Convenio con una fundación	8
• Avituallamiento de aeronaves	8
• Deducción de cuotas de local comercial por sociedad civil	9
• Responsabilidad del adquirente en caso de actuación irregular del proveedor	9
• Tipo impositivo. Material entregado en soportes digitales	10
• Subasta de inmueble antes de licencia de primera ocupación	10

■ Última hora

1. Anteproyecto de Ley de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude	11
---	-----------

■ Normas publicadas _____

1. Sanearamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero 3

■ Consultas a la Administración _____

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 6
- Obligación de retener. Servicio en hogar familiar 6
 - Amortización. Actividad agraria 6
 - Gastos por estudios académicos de un profesional 7
 - Deducción por adquisición de vivienda 7
 - Prestación de servicios gratuitos 8
2. Impuesto sobre Sociedades 8
- Anotaciones en libro diario 8
3. Impuesto sobre el Valor Añadido 9
- Servicios de intermediación laboral 9
 - Acreditación de transporte intracomunitario 10

Año 2012



CISS

grupo Wolters Kluwer

Número 10

2ª quincena de mayo

SUMARIO**PÁGINA**

• Entregas de bienes en régimen de depósito distinto del aduanero	10
• Arrendamiento con opción de compra	11
• Acreditación de la condición de empresario	12
• Suplidos	12
9. Impuesto sobre Actividades Económicas	13
• Venta e instalación de aparatos de aire acondicionado	13
10. Impuesto sobre la Renta de no Residentes	13
• Disolución de proindiviso. Alteración patrimonial. Retención a cuenta	13

■ Normas publicadas _____	
1. Modelo Impuesto sobre Sociedades	3
2. Medidas para la liberalización del comercio	7
3. Nueva entidad para la devolución del IVA a viajeros	9
■ Consultas a la Administración _____	
1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	11
• Indemnización por resolución de contrato de transporte	11
• Gastos deducibles	12
3. Impuesto sobre el Valor Añadido	12
• Modificación de la base imponible. Concurso de acreedores. Remisión de facturas rectificativas	12
• Venta de mercancías a través de internet	13
• Ejercicio anticipado de la opción de compra	14

Año 2012



CISS

grupo Wolters Kluwer

Número 11

1ª quincena de junio

SUMARIO**PÁGINA**

• Exportación en régimen de viajeros	14
• Prótesis dentales	15
• Declaración de operaciones intracomunitarias. Modelo 349	15
• Transmisión de licencia de taxi	16
• Compra de oro	16
• Establecimiento permanente	17
9. Impuesto sobre Actividades Económicas	17
• Comercialización de alimentos y bebidas	17
• Transporte de viajeros	18
■ Última hora _____	
• Modelo 750 para la declaración tributaria especial prevista en el RD-ley 12/2012, de 30 de marzo	19

I. PATRIMONIO

Derecho de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles: valoración (Pág. 7)

IRPF

Está exenta la ganancia patrimonial que se pudiera generar a determinados deudores por la dación en pago de su vivienda (Pág. 9)

ITP Y AJD

Se exoneran las novaciones de préstamos y créditos la cuota gradual de documentos notariales del ITP y AJD (Pág. 13)

HACIENDAS LOCALES

Los Ayuntamientos pierden en el Supremo su guerra con TELEFÓNICA para incluir en la compensación los ingresos por servicios móviles (Pág. 65)

I.ESPECIALES

Pérdidas de bioetanol ¿tributación como hidrocarburo o como alcohol? (Pág. 79)

I.SOCIEDADES

Escisión parcial: rama de actividad; proporcionalidad de la asignación de participaciones y motivos económicos válidos (Pág. 95)

NUEVOS CRITERIOS

DESDE 1985



CISS

grupo Wolters Kluwer

8/2012

2ª QUINCENA DE ABRIL



DISPOSICIONES ESTATALES

EN PORTADA

I.PATRIMONIO

Derecho de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles: valoración

7

El derecho de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles se valorará en el Impuesto sobre el Patrimonio por su precio de adquisición.

NUEVO CRITERIO

IRPF

Ganancias patrimoniales

9

Estará exenta la ganancia patrimonial que se pudiera generar en los deudores situados en el umbral de exclusión a que se refiere el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, con ocasión de la dación en pago de su vivienda prevista en el Anexo de dicha norma.

NUEVO CRITERIO

ITPAJD

Exención de las novaciones de préstamos y créditos que financian la vivienda habitual

13

Este Real Decreto-Ley, que regula las operaciones destinadas a evitar la exclusión social que supone la pérdida de la vivienda, para lo cual, entre otras medidas, se incluye la exención de las novaciones de los préstamos y créditos que garanticen la financiación de la vivienda habitual.

NUEVO CRITERIO

Régimen fiscal del aprovechamiento por turnos de inmuebles

21

Las transmisiones de derechos de los aprovechamientos por turnos de todo tipo de bienes, regulados en este Real Decreto-Ley se gravarán por la modalidad de transmisiones patrimoniales del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados al 4 por ciento.

IVA

Tipo aplicable a los contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico

23

Aplicación del tipo reducido a la cesión de derechos de aprovechamiento por turno de edificios, conjuntos inmobiliarios o sectores de ellos arquitectónicamente diferenciados cuando el inmueble tenga, al menos, diez alojamientos.

CONSULTAS

	NUEVO CRITERIO	
I.ESPECIALES	Obligación de matricular una embarcación adquirida por un residente en España. Situación en 2011	27
	En 2011 sigue existiendo la obligación de matricular una embarcación adquirida por un residente en España que tiene matrícula extranjera y que se destina a ser utilizada en territorio español o, en su defecto, la de pagar el IEDMT.	
	NUEVO CRITERIO	
	Vehículo mixto adaptable afecto al alquiler vendido una vez transcurridos dos años	31
	No existe obligación de autoliquidar e ingresar IEDMT alguno en relación con un vehículo mixto adaptable afecto al alquiler que se desafecta de dicha actividad una vez transcurridos dos años desde su matriculación exenta del IEDMT.	
ISD	Cómputo de los plazos para la presentación de la declaración	33
	Se establece que el cómputo del plazo de seis meses para presentar la declaración del ISD se empieza a calcular desde el día siguiente de la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo, con lo que termina el mismo día en que se produjo el acto.	
ISD-ITPAJD	Disolución de comunidad de bienes y exceso de adjudicación gratuito	35
	Una disolución de una comunidad de bienes entre padre e hijo sobre una oficina de farmacia debe de tributar por la modalidad de operaciones societarias del ITP y AJD, si en la misma se da un exceso de adjudicación gratuito a favor del hijo, dicho exceso tributa por el ISD como donación.	
ITPAJD	Cláusula para permitir la ejecución extrajudicial de una hipoteca	39
	La escritura de modificación de un préstamo hipotecario, que introduce la posible ejecución extrajudicial de la hipoteca, no tiene como contenido cantidad o cosa valuable, no estando sujeta a la cuota gradual de documentos notariales de actos jurídicos documentados del ITP y AJD.	
	Novación de préstamos hipotecarios, exención	43
	Los cambios de un préstamo hipotecario, consistentes en una ampliación del plazo de amortización y la exclusión de un fiador del préstamo están, respectivamente, exentas y no sujetas a la cuota gradual de documentos notariales de actos jurídicos documentados del ITP y AJD.	

Pago por parte de un tercero **45**

En el caso de dos contribuyentes por el ITP y AJD, si uno de ellos paga todo el tributo, se produce la liberación de la obligación de pago para los dos. Respecto a la regulación de los efectos, derechos y obligaciones derivadas del pago, se estará a lo regulado por la Comunidad Autónoma competente.

JURISPRUDENCIA

**HACIENDAS
LOCALES**

Ordenanzas fiscales: aprobación, regulación régimen de notificación edictal, eficacia de su anulación, aplicación y retroactividad **49**

En la sentencia objeto del presente DOCUMENTO el Tribunal Supremo se pronuncia, entre otras cuestiones, en torno a las siguientes: - Exposición al público de los acuerdos provisionales de aprobación de Ordenanzas fiscales. - Posibilidad de regulación de la notificación edictal en las Ordenanzas fiscales. - Extensión de la anulación de Ordenanzas fiscales a actos firmes dictados en aplicación de aquéllas. - Retroactividad de las Ordenanzas fiscales. - Declaración por las propias Ordenanzas fiscales de su aplicación retroactiva.

NUEVO CRITERIO

Telefónica: régimen especial **65**

En el ámbito de los tributos locales, la compañía conocida como TELEFÓNICA disfruta de un régimen fiscal especial regulado en la Ley 30/1987. En esencia, dicho régimen especial consiste en una compensación sustitutoria que aquella compañía ha de satisfacer anualmente a Municipios y Provincias, cuya base es del 2% de los ingresos brutos procedentes de su facturación. Las Entidades locales han venido reclamando que en esa base se incluyan los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de telefonía móvil. El Tribunal Supremo ha rechazado la pretensión de Municipios y Provincias.

NUEVO CRITERIO

I.ESPECIALES

Pérdidas de bioetanol ¿tributación como hidrocarburo o como alcohol? **79**

Determinada refinería de petróleo no justifica el destino dado a determinada cantidad de etanol (bioetanol) que había sido recibido en la misma con objeto de incorporarse al proceso de producción de los carburantes obtenidos en dicha refinería. El bioetanol cuyo destino no se justifica debe tributar por el Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y no por el Impuesto sobre Hidrocarburos.

EN PORTADA

I.SOCIEDADES

Escisión parcial **95**

En contra del criterio sostenido por el TEAC, el Tribunal resuelve que sí constituye una rama de actividad el conjunto de elementos transmitidos y que sí se ha respetado la regla de proporcionalidad exigida por la Ley. En ambos casos invoca la calificación otorgada por el Registrador Mercantil avalando su legalidad. Y, finalmente, manifiesta que no se aprecia la existencia de fraude o evasión fiscal en la operación diseñada, tal como pretendía la Inspección.

ITPAJD Documento privado 127

Un documento privado no puede inscribirse en el Registro de la Propiedad, porque aunque, vía artículo 1227 del Código Civil, pueda probarse su fecha, ello no da fe de la certeza de su contenido.

Documento notarial extranjero: inscripción en el Registro de la Propiedad 131

Un documento notarial extranjero puede inscribirse en los Registros españoles siempre que cumpla con los requisitos establecidos por el Derecho Internacional Privado y el Derecho español, referentes a las condiciones para la inscripción.

AUTONÓMICA

ÚLTIMAS NORMAS 137

FORAL

ÚLTIMAS NORMAS 141

ÍNDICE 145

IRNR

Rentas empresariales obtenidas sin establecimiento permanente en España por una entidad residente en Dinamarca, sujetas al IRNR (Pág. 125)

Rentas obtenidas por la creación de una escenografía (Pág. 117)

Convenio sobre doble imposición con Hong Kong (Pág. 33)

I. PATRIMONIO - IRPF

Se aprueba los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta y Patrimonio del ejercicio 2011 y el lugar, forma y plazos para su presentación (Págs. 29 y 45)

I. ESPECIALES - I. SOCIEDADES

Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo (Pág. 9 y 89)

I. ESPECIALES

Absorción del IVMDH por el Impuesto sobre Hidrocarburos y otras modificaciones (Pág. 21)

HACIENDAS LOCALES

Paso de vehículos: informe técnico-económico (Págs. 151 y 161)

Tratamiento y depuración de aguas residuales; suministro de agua a poblaciones (Pág. 143)

NUEVOS CRITERIOS

DESDE 1985

**CISS**

grupo Wolters Kluwer

9/2012

1ª QUINCENA DE MAYO

ESTATAL

DISPOSICIONES ESTATALES

NUEVO CRITERIO

I.ESPECIALES

Nuevos tipos impositivos en el Impuesto sobre las Labores del Tabaco 9

Se modifican los tipos impositivos del Impuesto sobre las Labores del Tabaco y se amplía el ámbito de la noción de "picadura para liar".

Precios de labores del tabaco 13

Se da publicidad a los precios de venta al público de determinadas labores del tabaco, fijados por sus fabricantes o importadores, quedando para las mismas modificada la base imponible del impuesto especial.

NUEVO CRITERIO

Absorción del IVMDH por el Impuesto sobre Hidrocarburos y otras modificaciones 21

Con efectos 1 de enero de 2013 se suprimirá el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos integrándose la carga tributaria que representa en el Impuesto sobre Hidrocarburos. En la misma fecha desaparecerá el tipo impositivo cero del Impuesto sobre Hidrocarburos que hasta ahora se aplicaba a los biocarburos.

NUEVO CRITERIO

I.PATRIMONIO

Modelo de declaración del Impuesto sobre el Patrimonio 29

Se aprueba el modelo de declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2011 y el lugar, forma y plazos de su presentación.

EN PORTADA

IRNR

Convenio sobre doble imposición con Hong Kong 33

Se publica el Convenio sobre doble imposición sobre la renta con Hong Kong, cuyas disposiciones se aplicarán a rentas obtenidas desde 1 de abril de 2013. Con tal motivo, Hong Kong dejará de ser tratado como "paraíso fiscal" y se considerará país con "efectivo intercambio de información tributaria" con España.

IRPF

Activos financieros 39

Se publica el tipo de interés efectivo anual que regirá durante el segundo trimestre natural de 2012, a los efectos de calificar tributariamente como de rendimiento explícito o implícito a los activos financieros con rendimiento mixto emitidos durante dicho trimestre.

Reducción de módulos en Lorca**41**

Actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca Lorca: Reducción de los módulos aplicables en 2011 y 2012.

EN PORTADA**Modelo de declaración del IRPF****45**

Se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta, ejercicio 2011, y sus condiciones de presentación. Se establece el procedimiento para la obtención del borrador de declaración y su remisión o puesta a disposición por la Agencia Tributaria, así como el procedimiento de modificación y el de confirmación o suscripción del mismo por el contribuyente.

NUEVO CRITERIO**Terremoto de Lorca: nuevas medidas en el IRPF****85**

Se prevé el aplazamiento de deudas tributarias por el Impuesto y se contempla el tratamiento fiscal de ayudas e indemnizaciones percibidas como consecuencia del movimiento sísmico.

NUEVO CRITERIO**I.SOCIEDADES****Amnistía fiscal y otras normas****89**

En los periodos impositivos que se inicien en 2012 y 2013 la amortización máxima de los fondos de comercio será la centésima parte de su importe. Reduce, para estos mismos periodos impositivos, los límites respecto de la cuota del Impuesto que condicionan la aplicación de los créditos derivados de la realización de determinadas actividades. Estos límites operan también para la reinversión de beneficios extraordinarios. Y se amplían los plazos para su aplicación. Establece unos límites mínimos a ingresar para los pagos fraccionados que se deban efectuar en los años 2012 y 2013, mínimos que serán determinados en función de los resultados contables de la Sociedad y con efectos para las que tengan una cifra de negocios superior a 20 millones de euros. Establece un gravamen, opcional, del 8%, sobre dividendos y plusvalías de valores extranjeros, con exclusión de cualquier otra tributación de los mismos. Limita la deducibilidad de ciertos gastos financieros derivados de operaciones internas al grupo. Modifica el régimen de las rentas procedentes de valores de sociedades extranjeras. Limita temporalmente la aplicación de la libertad de amortización de la disposición adicional 11ª. Ofrece la exoneración de las rentas ocultas si se ingresa su 10%.

NUEVO CRITERIO**PRECIOS PÚBLICOS****Precios públicos****105**

Se establecen, regulan y cuantifican precios públicos de la Sección Primera de la Comisión de la Propiedad Intelectual por sus servicios de mediación y arbitraje.

TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

NUEVO CRITERIO

Tasa por el uso de la red de ayudas a la navegación aérea (Eurocontrol)

107

Se cuantifican las tarifas a aplicar por el uso de la red de ayudas a la navegación aérea (Eurocontrol), conocida como tasa de navegación y se fija el tipo de interés por la mora en la obligación de pago de las mismas.

CONSULTAS

I.ESPECIALES

NUEVO CRITERIO

Reintroducción de medios de transporte enviados fuera

109

Cuando un medio de transporte previamente matriculado ha sido enviado definitivamente fuera del territorio de aplicación del IEDMT al amparo de un beneficio fiscal (falta de liquidación previa o con devolución del IEDMT pagado) y después se reintroduce en dicho territorio, la expedición del correspondiente permiso de "circulación o utilización" se considera "primera matriculación definitiva" con obligación de autoliquidar e ingresar el IEDMT.

IRNR

NUEVO CRITERIO

Alteración patrimonial en disolución régimen económico matrimonial

113

Existe alteración patrimonial y, por tanto, ganancia patrimonial (y debe practicarse la retención del 3 por cien), por los bienes inmuebles situados en España, que se adjudican con motivo de la disolución de su régimen económico matrimonial siempre que dichas adjudicaciones se efectúen por los cónyuges, residentes en la Unión Europea, como consecuencia de la voluntad de ambos, y no por resolución judicial.

EN PORTADA

Rentas obtenidas por la creación de una escenografía

117

Las rentas obtenidas por la creación de una escenografía, salvo que impliquen la cesión de derechos de autor, son de naturaleza profesional y no artística, no tributando en el Estado de la fuente, salvo que allí se disponga de base fija o establecimiento permanente.

EN PORTADA

Rentas empresariales obtenidas sin establecimiento permanente en España por una entidad residente en Dinamarca, sujetas al IRNR

125

Se consideran sujetas las rentas derivadas de la prestación de garantía por parte de una entidad residente danesa -perdió en 2009 su vigencia el CDI con Dinamarca- en relación con la construcción de un parque eólico en España a cargo de la empresa pagadora.

ITPAJD**Artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores****127**

Una adquisición del 50 por ciento del capital de una sociedad de inmuebles, según el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, aunque el otro 50 por ciento sea de la persona física titular al 100 por ciento de la sociedad adquirente, no está sujeta por la transmisión de valores a transmisiones patrimoniales del ITP y AJD.

Aportación de inmueble a sociedad extranjera**131**

La aportación de un inmueble radicado en España al patrimonio, mediante aumento de reservas, de una sociedad alemana, no está sujeta a la modalidad de operaciones societarias del ITP y AJD, porque no le es aplicable dicho gravamen español, pero sí a la cuota gradual de documentos notariales de actos jurídicos documentados del mismo impuesto.

JURISPRUDENCIA**NUEVO CRITERIO****ADUANAS****Pérdida de vigencia del certificado de origen: regularización e intereses de demora****135**

Habiéndose realizado importaciones al amparo de determinado régimen preferencial, resultó que los certificados de origen preceptivos habían perdido su vigencia en el momento en que se realizaron los despachos aduaneros. De ello se deriva la liquidación de los derechos de aduana e IVA así como del interés de demora correspondiente a los primeros.

NUEVO CRITERIO**HACIENDAS
LOCALES****Tratamiento y depuración de aguas residuales; suministro de agua a poblaciones****143**

Con fundamento en la STC 185/1995, así como en la legislación aprobada para incorporar al derecho positivo la doctrina sentada en aquélla, El Tribunal Supremo afirma que en el tratamiento y depuración de aguas residuales, así como en el suministro de agua a poblaciones, concurre la coactividad determinante de la condición de prestación patrimonial de carácter público de la exacción exigible por la prestación de esos servicios; y afirma, además, que la prestación patrimonial en cuestión es, en concreto, una tasa.

NUEVO CRITERIO**Paso de vehículos: informe técnico-económico****151**

El TSJ de Madrid anuló, y el Tribunal Supremo ha confirmado la anulación, de la modificación en 2008 del régimen de cuantificación de la tasa de paso de vehículos del Ayuntamiento de Madrid por considerar que el informe técnico-económico acompañado a la Ordenanza fiscal correspondiente no justificaba suficientemente la nueva cuantía de la tasa. Así, todas las liquidaciones del tributo de los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012 que no hayan adquirido firmeza deben ser anuladas y sus importes devueltos a los sujetos pasivos.

NUEVO CRITERIO**Paso de vehículos: informe técnico-económico****161**

El TSJ de Madrid anuló, y el Tribunal Supremo ha confirmado la anulación, de la modificación en 2005 del régimen de cuantificación de la tasa de paso de vehículos del Ayuntamiento de Madrid por considerar que el informe técnico-económico acompañado a la Ordenanza fiscal correspondiente no justificaba suficientemente la nueva cuantía de la tasa. Así, todas las liquidaciones del tributo de los ejercicios de 2006, 2007 y 2008 que no hayan adquirido firmeza deben ser anuladas y sus importes devueltos a los sujetos pasivos.

ITPAJD**Calificación de contrato: anticresis o prenda****165**

Un contrato considerado por la Administración tributaria de anticresis, al tener una cláusula por la que los frutos no se aplican directamente al pago del préstamo que se garantiza, el Tribunal Económico Administrativo Central lo califica de prenda y no de anticresis.

NUEVO CRITERIO**TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES****Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil y contencioso administrativo****169**

Se establece la constitucionalidad de la medida establecida en la regulación de la Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil y contencioso administrativo, que impide iniciar el procedimiento judicial sin el pago previo de la tasa.

AUTONÓMICA**ISD****Beneficios de la "empresa familiar"****181**

Se recoge una proposición para llevar hasta el 99 por ciento la reducción por transmisión de la "empresa familiar" en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Castilla La Mancha.

ÚLTIMAS NORMAS**183****FORAL****ÚLTIMAS NORMAS****185****ÍNDICE****187**

ITP Y AJD

La suspensión de la inscripción por no haberse presentado el documento ante la Administración tributaria no precisa detallar todos los defectos del mismo (Pág. 49)

IRPF

Amnistía fiscal y eliminación de la libertad de amortización (Pág. 21)

TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

Se fijan los importes de las tasas de sanidad exterior, de acuerdo con los mínimos fijados en la normativa de la UE (Pág. 27)

ISD

Residencia fiscal a efectos del ISD (Pág. 29)

Acumulación de donaciones a la herencia (Pág. 35)

Donación de dinero a no residente (Pág. 39)

IRNR

Convenio sobre doble imposición con Armenia (Pág. 15)

DESDE 1985



CISS

grupo Wolters Kluwer

10/2012

2ª QUINCENA DE MAYO



ESTATAL

DISPOSICIONES ESTATALES

I. ESPECIALES 7

Precios de labores del tabaco

Se da publicidad a los precios de venta al público de determinadas labores del tabaco, fijados por sus fabricantes o importadores, quedando para las mismas modificada la base imponible del impuesto especial.

EN PORTADA

IRNR 15

Convenio sobre doble imposición con Armenia

Se publica el Convenio sobre doble imposición sobre la renta con Armenia, cuyas disposiciones se aplicarán a rentas obtenidas desde 21 de marzo de 2013.

NUEVO CRITERIO

IRPF 21

Libertad de amortización. Amnistía fiscal

Se elimina la libertad de amortización y se establece un régimen transitorio para las inversiones realizadas con anterioridad. Se establece la posibilidad de una declaración tributaria especial para favorecer que los obligados tributarios puedan ponerse voluntariamente al corriente de sus obligaciones tributarias regularizando también situaciones pasadas.

NUEVO CRITERIO

TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES 27

Tasas por controles de sanidad exterior

Se aprueban, de acuerdo con los mínimos establecidos en la normativa de la Unión Europea, las cuantías de las tasas por controles de sanidad exterior.

CONSULTAS

NUEVO CRITERIO

ISD 29

Residencia fiscal a efectos del ISD

En una sucesión mortis causa, en la que el causante residió, hasta el último año de su vida en Vizcaya y luego pasó dicho último año en Madrid, la exigencia del ISD corresponde a la CA de Madrid.

Deudas deducibles 31

En una sucesión, el legatario de un inmueble, que tenía una deuda a su favor con el causante, no puede deducírsela del valor del legado, sí podrá hacerlo el heredero, que es quien debe asumirla, si se justifica.

Renuncia a derechos de suscripción**33**

La renuncia de los derechos de suscripción preferente de participaciones en una ampliación de capital a favor de uno de los socios de la entidad, para igualar sus derechos económicos y políticos, es una operación sujeta por la modalidad de donaciones al ISD.

EN PORTADA**Acumulación de donaciones a la herencia****35**

La acumulación de donaciones a la herencia, desde la modificación introducida por la Ley 14/1996, se realiza, exclusivamente para cuantificar el tipo del ISD que se debe aplicar a la sucesión en el ISD.

Donación de renta vitalicia**37**

La donación a percibir una renta vitalicia está sujeta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, su base imponible es el valor neto de los bienes y derechos adquiridos, entendiéndose como tal el valor real de los bienes y derechos minorados por las cargas y deudas que fueran deducibles. Se pueden utilizar para calcular el valor real reglas de otros impuestos, pero la Administración tiene el poder de comprobar dicho valor así calculado.

EN PORTADA**Donación de dinero a no residente****39**

La donación de dinero a un hijo no residente, mediante transferencia de una cuenta situada fuera de España a otra que, tampoco, está en nuestro país, no es una operación sujeta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

ITPAJD**Escritura con varias convenciones****41**

Una única escritura notarial que contiene una disolución de condominio y una división horizontal da lugar a lo previsto en la normativa del ITP y AJD de que a una sola convención solo corresponde un gravamen del tributo, pero que si un documento contiene varias convenciones deben gravarse, separadamente, cada una de ellas.

JURISPRUDENCIA**NUEVO CRITERIO****ADUANAS****La representación indirecta ante la Aduana y las personas jurídicas****43**

El Tribunal Supremo anula determinado precepto del Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo, por el que se regula el derecho a efectuar declaraciones en aduana y la figura del representante aduanero, en la medida que impide a las personas jurídicas que no tengan la condición de Operador Económico Autorizado el ejercicio de la llamada "representación indirecta" ante la Aduana.

NUEVO CRITERIO

ITPAJD

Cierre registral. Suspensión de la calificación

49

Las escrituras públicas que no vayan acompañadas de la justificación de su presentación ante la Administración tributaria dan lugar a la suspensión de la calificación registral, sin que sea necesario que se califiquen todos sus extremos para evitar dilaciones al interesado.

AUTONÓMICA

NUEVO CRITERIO

ISD-ITPAJD

Modificaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón

59

La Ley de Medidas de Aragón introduce medidas en el ITP y AJD, fundamentalmente tipos reducidos y en el ISD, en el que se incluyen nuevas reducciones de la base imponible.

ÚLTIMAS NORMAS

67

FORAL

ÚLTIMAS NORMAS

69

ÍNDICE

71

IRPF

Rendimiento de actividades económicas. Estimación objetiva (Pág. 9)

TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

Al iniciarse el procedimiento monitorio o el monitorio europeo se devenga la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional (Pág. 37)

PRECIOS PÚBLICOS

Se establecen horquillas de porcentajes de cobertura de costes para los precios públicos por enseñanzas universitarias (Pág. 13)

I.SOCIEDADES

Modificaciones al Real Decreto-ley 12/2012 (Pág. 11)

HACIENDAS DE LAS CCAA

El TSJ de Galicia da una larga cambiada al considerar la constitucionalidad del Impuesto gallego sobre el uso del agua embalsada (Pág. 39)

IRNR

Exención de dividendos obtenidos por sociedad matriz residente en la Unión Europea: Cláusula antiabuso: improcedencia de la exención (Pág. 47)

I.PATRIMONIO

La existencia o no de cotizaciones a la Seguridad Social carece de trascendencia a efectos de la exención de los bienes y derechos necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial o profesional (Pág. 23)

DESDE 1985



CISS

grupo Wolters Kluwer

11/2012

1ª QUINCENA DE JUNIO

ESTATAL



DISPOSICIONES ESTATALES

I.ESPECIALES Precios de labores del tabaco **7**

Se da publicidad a los precios de venta al público de determinadas labores del tabaco, fijados por sus fabricantes o importadores, quedando para las mismas modificada la base imponible del impuesto especial.

NUEVO CRITERIO

IRPF Rendimiento de actividades económicas. Estimación objetiva **9**

Se reducen los índices de rendimiento neto aplicables en 2011 a determinadas actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en los territorios que se indican. Y se reduce para todas las actividades ganaderas el índice corrector aplicable en dicho año por piensos adquiridos a terceros.

NUEVO CRITERIO

I.SOCIEDADES Pago fraccionado y Gravamen especial 8% **11**

Modifica la determinación del modelo de pago fraccionado establecido por el Real Decreto-ley 12/2012 para atender la situación de las sociedades con ejercicio quebrado. El gravamen especial del 8% sobre las rentas procedentes del exterior se aplica solamente sobre las devengadas hasta el 30 de noviembre de 2012.

NUEVO CRITERIO

PRECIOS PÚBLICOS Precios públicos universitarios **13**

Se establece un nuevo sistema de fijación de las cuantías de los precios públicos universitarios, consistente en fijar unas horquillas de porcentajes de cobertura de los costes de las diversas enseñanzas universitarias, que deberán respetarse para la cuantificación de los precios.

NUEVO CRITERIO

Precios Públicos **15**

Se establecen los precios públicos por los procedimientos de la Agencia Estatal Antidopaje para la detección del dopaje.

NUEVO CRITERIO

Fijación de precios públicos de la cría caballar **17**

Cuantificación de los precios públicos por operaciones de la cría caballar del Ministerio de Defensa.

CONSULTAS

I.ESPECIALES	Aceites vegetales e inclusión en el ámbito objetivo del Impuesto sobre Hidrocarburos	19
	<p>Mientras no se hayan introducido en un establecimiento autorizado para fabricar o almacenar productos destinados a ser utilizados como combustible o carburante, los aceites vegetales no están incluidos en el ámbito objetivo del Impuesto sobre Hidrocarburos.</p>	
	EN PORTADA	
I.PATRIMONIO	Exenciones	23
	<p>La existencia o no de cotizaciones a la Seguridad Social tendrá relevancia en otros ámbitos, pero no desde la perspectiva de la concurrencia de las circunstancias que definen la actividad a efectos del artículo 4.Ocho.Uno de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.</p>	
ISD	Discapacidad a efectos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	27
	<p>A efectos de aplicar las reducciones de la base imponible del ISD, no es suficiente con que se perciba una pensión de incapacidad, sino que es preciso que haya sido reconocido, declarado y calificado el grado de minusvalía de acuerdo con la normativa específica de este extremo.</p>	
ITPAJD	No disolución de condominio	29
	<p>La adjudicación a unos comuneros de fincas tenidas en condominio, manteniendo en proindiviso una de dichas fincas, no supone una disolución de comunidad de bienes, sino, al contrario, su mantenimiento, si bien reduciendo los bienes en común, por lo que la transmisión de las participaciones a cada uno de los comuneros es una operación sujeta a la modalidad de transmisiones patrimoniales del ITP y AJD.</p>	
	Art. 108 de la Ley del Mercado de Valores y reestructuración social	33
	<p>Una fusión impropia entre entidades de un grupo de sociedades no está sujeta a la modalidad de operaciones societarias del ITP y AJD y, además, exenta de las otras dos modalidades del mismo impuesto. Tampoco la transmisión de valores que pudieran producirse está sujeta a la excepción de la exención, regulada en el artículo 108 de la LMV porque no se dan los supuestos previstos en dicho precepto.</p>	
	NUEVO CRITERIO	
TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES	Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en el orden civil y contencioso-administrativo	37
	<p>Tras la modificación introducida en la Ley de Enjuiciamiento Civil la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional se devenga en los procedimientos monitorios al iniciarse estos, aplicándose una exención objetiva si se sigue con el procedimiento ordinario.</p>	

JURISPRUDENCIA

NUEVO CRITERIO

HACIENDAS DE LAS CCAA

Constitucionalidad del Impuesto

39

El TSJ de Galicia, al considerar la constitucionalidad del Impuesto a que se viene haciendo referencia, y sin entrar en ninguno de los motivos de impugnación aducidos por la parte recurrente, se limita a establecer que dicho Impuesto no infringe la nueva redacción del artículo 6.3 LOFCA.

NUEVO CRITERIO

I.ESPECIALES

Autoconsumo en la producción de asfalto y duplicidad en los beneficios para los biocarburantes

43

El autoconsumo de productos gravados en la producción asfalto está sujeto y los beneficios aplicables a los biocarburantes no pueden duplicarse.

EN PORTADA

IRNR

Exención de dividendos obtenidos por sociedad matriz residente en la Unión Europea: Cláusula antiabuso: improcedencia de la exención

47

La exención predicable para los dividendos obtenidos por sociedades matrices residentes en la Unión Europea no procede cuando, a juicio del TS, procede aplicar la cláusula antiabuso por carencia de motivos económicos válidos.

ITPAJD

Gravamen de las fianzas no coetáneas con la obligación garantizada

55

Cuando la fianza no simultánea a la constitución del préstamo la constituya una persona física que no sea empresario o profesional en desarrollo de su actividad, la operación quedará gravada por la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas del ITP y AJD.

AUTONÓMICA

ÚLTIMAS NORMAS

63

FORAL

ÚLTIMAS NORMAS

65

ÍNDICE

67

Sumario

EDITORIAL

A vueltas con el Jurado.....	779
------------------------------	-----

CONSULTAS

91. BIENES Y PATRIMONIO.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Fecha de inicio de la duración de contrato de arrendamiento.....	781
92. CORPORACIONES LOCALES. Junta de Gobierno Local.— Dudas al constituir la Junta de Gobierno Local.....	782
93. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL. Secretario.— Documentos que debe firmar el Secretario como fedatario público.....	784
94. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Permisos.— Régimen jurídico aplicable al permiso por maternidad.....	785
95. HACIENDAS LOCALES.— Los cheques sólo pueden ser expedidos nominativamente.....	787
96. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).— Anulación de liquidación para practicar otra nueva que suponga una mayor cuota tributaria para el sujeto pasivo.....	788
97. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL.— Obligación de fiscalizar las nóminas de los concejales.....	789
98. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— CORPORACIONES LOCALES. Pleno.— Órgano competente para aprobación de un convenio de colaboración.....	791
99. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Extravío del documento de aval que acompaña al recurso.....	793
100. RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.— SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Responsabilidad por la actuación de los entes instrumentales.....	794
101. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Cementerios.— Gastos de enterramiento de persona sin familia.....	795
102. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— El proceso liquidatorio de una sociedad persigue esencialmente la protección de los derechos de los acreedores y de los socios.....	796
103. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Transporte de viajeros.— Transmisibilidad de licencias de taxi en los supuestos de jubilación del titular.....	798
104. URBANISMO. Disciplina urbanística.— La Administración debe forzar la legalización de actuaciones clandestinas mediante la aprobación de oficio del proyecto redactado a tal fin.....	799
105. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Prórroga de las licencias de obras.....	801

OPINIÓN

• Actualidad

El mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales. Planes de ajuste: tramitación y aprobación. <i>Federico Andrés LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO, Jesús GONZÁLEZ PUEYO y Fernando MORA BONGERA</i>	803
--	-----



El mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales. <i>Blanca LOZANO CUTANDA</i> y <i>Carlos VÁZQUEZ COBOS</i>	821
• Colaboraciones	
Marco normativo en materia de endeudamiento de las entidades locales para 2012. <i>Inmaculada GRAJAL CABALLERO</i>	830
Los Ayuntamientos podrán embargar cautelarmente bienes que estén fuera de su territorio municipal. <i>José María SALCEDO BENAVENTE</i>	842
El recurso de reposición en el ámbito de la actividad de las corporaciones locales y el carácter potestativo o preceptivo de su interposición. <i>Segismundo ESTEBARANZ VELASCO</i>	850
• Comentarios de Jurisprudencia	
Maquinaria e instalaciones en la base imponible del ICIO: diversidad de criterios para su inclusión. <i>Pedro PADILLA RUIZ</i>	855



ZONA LOCAL

• Práctica Local	
Expediente para la contratación de obras. <i>José Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ</i>	855
• Nuevas Tecnologías	
El pago electrónico. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i>	885
• Noticias Locales	892
• Novedades Editoriales	896
• El Consultor hace un Siglo	898



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia*	
Jurisprudencia Destacada	901
Tribunal Supremo.....	902
Tribunales Superiores de Justicia y Otros	906
• Disposiciones Publicadas*	
Reseñas Legislativas	913
Legislación	918

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- Foto portada: Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes (Madrid)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.090

Madrid, 30 de abril de 2012

Año 160 - Núm. 8

Sumario



EDITORIAL

El rigor y la verdad en el control del gasto	923
--	-----

CONSULTAS

106. CONTRATACIÓN LOCAL.— Imposibilidad de financiación de un contrato con cargo a un eventual futuro contrato con otro contratista	925
107. CONTRATACIÓN LOCAL.— Pago de facturas en caso de concurso del contratista.....	926
108. CORPORACIONES LOCALES. Funcionamiento.— Enmiendas a los dictámenes y propuestas	927
109. CORPORACIONES LOCALES. Grupos Políticos.— Funciones de la Junta de Portavoces.....	928
110. CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO.— Los ciudadanos pueden tener acceso a la información contable de las entidades locales.....	930
111. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Composición del tribunal médico.....	931
112. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— La modificación del complemento de productividad debe justificarse	933
113. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).— Prescripción del derecho a la devolución del importe satisfecho en concepto de liquidación provisional o a cuenta del ICO	934
114. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Posibilidad de retirar la renuncia de concejal	937
115. ORDENANZAS FISCALES.— Irretroactividad de las ordenanzas fiscales.....	938
116. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Estabilidad presupuestaria en la elaboración del presupuesto	941
117. RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.— ORDENANZAS MUNICIPALES.— Exclusión de responsabilidad en ordenanza reguladora de espectáculos pirotécnicos.....	943
118. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Sustitución de operación de crédito preexistente por sociedad dependiente.....	944
119. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Criterios para delimitar la gravedad o levedad de la infracción urbanística	946
120. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Naturaleza del programa de ejecución y del proyecto de reparcelación. Posibilidad de modificación	948

OPINIÓN

- **Actualidad**

El derecho de asociación de los municipios. <i>Carlos RODRÍGUEZ FERMOSO</i>	951
---	-----



• Colaboraciones

La moción de censura en el ámbito municipal tras la Ley Orgánica 2/2011: un ejemplo de cómo no se deben redactar las normas. <i>Eduardo G. POZO BOUZAS</i>	960
Las diputaciones y sus servicios de asistencia a municipios en un momento de incertidumbre y crisis. <i>Ángel RUIZ CHECA</i>	967
El deber de conservación de la urbanización y responsabilidad patrimonial: especial referencia al régimen urbanístico de Andalucía tras las últimas reformas operadas por Ley 2/2012 de 30 de enero, y los Decretos 60/2010 y 2/2012. <i>Juan Antonio CAÑETE SÁNCHEZ</i>	981

• Comentarios de Jurisprudencia

En clave constitucional: El coste de las plantas fotovoltaicas de energía solar forma parte de la BI del ICIO. STS de 23 de noviembre de 2011. <i>José Q. MARAÑA SÁNCHEZ</i>	995
--	-----



ZONA LOCAL

• Práctica Local

Ejecución de proyectos inaplazables sin incrementar el endeudamiento de las corporaciones locales. <i>Eva PICH FRUTOS</i>	1002
---	------

• Nuevas Tecnologías

El software libre en la Administración electrónica. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i>	1011
--	------

• Noticias Locales

1018

• Agenda Local

1021

• Novedades Editoriales

1025

• El Consultor hace un Siglo

1026



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia*

Jurisprudencia Destacada	1028
Tribunal Supremo	1029
Tribunales Superiores de Justicia y Otros	1035

• Disposiciones Publicadas*

Reseñas Legislativas	1040
Legislación	1043

* Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores

• Foto portada: Ayuntamiento de Tudela (Navarra)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.091

Madrid, 15 de mayo de 2012

Año 160 - Núm. 9

Sumario



EDITORIAL

La transparencia se convierte en Ley	1047
--	------

CONSULTAS

121. CONTRATACIÓN LOCAL. Cumplimiento.— Indemnización por retraso en el pago.....	1049
122. CONTRATACIÓN LOCAL. Pliego de condiciones.— Posibilidad de subsanación de error en el pliego.....	1050
123. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.— TRABAJO. Huelga.— Sesión ordinaria a celebrar el día de convocatoria de huelga general.....	1051
124. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL.— Libre designación de los habilitados estatales	1052
125. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— No se puede ser miembro de los tribunales de selección en representación.....	1054
126. HACIENDAS LOCALES. Beneficios fiscales.— En materia de tasas por prestación de servicios rige el principio de inexistencia de beneficios fiscales	1056
127. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Sujeción al IVA en el arrendamiento de bienes y en la prestación de servicio de agua potable	1057
128. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— La actividad de despacho profesional de abogado no está sujeta a licencia de apertura; ni a comunicación previa o declaración responsable.....	1059
129. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— La Ley no fija edad de jubilación para el personal laboral	1061
130. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Prescripción de las fianzas	1062
131. RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.— Responsabilidad por daños en el caso de servicios gestionados por una empresa municipal de capital totalmente local.....	1063
132. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Mercados.— Naturaleza de la relación de los titulares de los puestos de mercado con el Ayuntamiento	1065
133. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Cesión de la explotación de las piscinas municipales.....	1066
134. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Actuación ante obras clandestinas	1068
135. URBANISMO. Planeamiento urbanístico.— El suelo se tasará según su situación, con independencia de la causa de la valoración y el instrumento legal que la motive.....	1070

OPINIÓN

- **Actualidad**

La exención de las entidades de derecho público del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. <i>Juan CALVO VÉRGEZ</i>	1073
--	------



• Colaboraciones	
Fundamento, origen y evolución de los cuerpos nacionales (II). La dictadura de Primo de Rivera y la creación de los cuerpos nacionales de Administración Local. <i>Rafael Jesús VERA TORRECILLAS</i>	1080
El acoso laboral en las administraciones públicas, estado de la situación y posibles salidas. <i>Álvaro PINUAGA DUCE</i>	1093
La licencia urbanística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. <i>Fran-cisco SÁNCHEZ MORETÓN</i>	1100
• Comentarios de Jurisprudencia	
Plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo en los casos de desestimación presunta por silencio administrativo del Ayuntamiento. <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	1131



ZONA LOCAL

• Práctica Local	
Procedimiento de revisión anual de las unidades poblacionales, seccionado y callejero. <i>Javier GRACIA HERRERO</i>	1138
• Nuevas tecnologías	
La Administración electrónica inclusiva. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i>	1144
• Noticias Locales	1150
• Cursos y Jornadas	1153
• El Consultor hace un Siglo	1154



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia*	
Jurisprudencia Destacada	1156
Tribunal Supremo.....	1157
Tribunales Superiores de Justicia y Otros	1162
• Disposiciones Publicadas*	
Reseñas Legislativas	1167
Legislación.....	1171

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- * Foto portada: Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.092

Madrid, 30 de mayo de 2012

Año 160 - Núm. 10

Sumario



EDITORIAL

La deseada transparencia..... 1175

CONSULTAS

136. CONTRATACIÓN LOCAL.— La resolución de un contrato de gestión de servicio público no implica la municipalización del servicio..... 1177
137. CONTRATACIÓN LOCAL.— HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Posibilidad de subvencionar la explotación para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato 1178
138. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.— Forma de computar los plazos de dos días hábiles entre la convocatoria y la celebración de la sesión 1180
139. EXPROPIACIÓN FORZOSA.— URBANISMO. Gestión Urbanística.— Expropiación de propietario desconocido que no se integra en la junta de compensación 1181
140. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— Posibilidad de pago en metálico a los funcionarios 1183
141. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Adscripción de funcionario a puesto de nueva creación 1184
142. HACIENDAS LOCALES.— Intereses de demora e indemnización de costes de cobro ... 1187
143. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).— Tipos aplicables a la base liquidable del ahorro 1189
144. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM).— Clasificación de las caravanas y autocaravanas a efectos de IVTM 1190
145. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— CONTRATACIÓN LOCAL.— La causa de incompatibilidad del art. 178.2.d) LOREG se interpreta restrictivamente..... 1192
146. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Consecuencias de la presentación de facturas transcurrido el plazo de prescripción de obligaciones 1193
147. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Deportes.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Expediente para la explotación de instalaciones deportivas municipales 1195
148. TASAS. Locales.— En los garajes comunitarios, es posible que se tribute por cada una de las plazas del garaje 1197
149. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Forma de acreditación de los requerimientos de pago efectuados por la junta de compensación 1198
150. URBANISMO.— ORDENANZAS MUNICIPALES.— Ordenanza reguladora de la ITE. Publicación de edificios sujetos a inspección..... 1199

OPINIÓN

• Actualidad

Breve comentario a las interpretaciones del TRLCSP por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa realizadas en las Recomendaciones de 1 de marzo de 2012. *José Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ* 1203

Propuestas para una gestión financiera eficaz de las Administraciones Locales. JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ.....	1208
• Colaboraciones	
La potestad administrativa de interpretación de los contratos del sector público. José Enrique CANDELA TALAVERO.....	1228
Los ruidos, los olores y otras molestias sobre los ciudadanos y la ciudad, su protección por los poderes públicos y su prevalencia o no sobre actividades económicas y ejecución de infraestructuras. Saturio HERNÁNDEZ DE MARCO.....	1238
• Comentarios de Jurisprudencia	
El secretario del Ayuntamiento como Secretario nato de los tribunales de selección de personal: comentario a la Sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana de 25 de enero de 2012. José Vicente RUANO VILA.....	1253



ZONA LOCAL

• Práctica Local	
Procedimiento para la aprobación de estudios de detalle. Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY.....	1261
• Nuevas Tecnologías	
El documento electrónico en la Ley de acceso. Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ.....	1266
• Noticias Locales	1273
• Agenda Local	1276
• Novedades Editoriales	1279
• El Consultor hace un Siglo	1280



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia*	
Jurisprudencia Destacada.....	1282
Tribunal Supremo.....	1283
Tribunales Superiores de Justicia y Otros.....	1288
• Disposiciones Publicadas*	
Reseñas Legislativas.....	1294
Legislación.....	1299

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- Foto portada: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos (Toledo)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.093

Madrid, 15-30 de junio de 2012

Año 160 - Núm. 11-12

Sumario



PRESENTACIÓN

Ejecución de los planes de ajuste. *José Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ* 1303

CONSULTAS

151. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— Concesión administrativa: tarifas y canon 1307
152. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— Naturaleza de la contratación de la explotación de quiosco en bien demanial..... 1309
153. CONTRATACIÓN LOCAL.— Normativa aplicable a la modificación de los contratos ... 1313
154. CONTRATACIÓN LOCAL.— Prescripción de facturas y fusión o transformación de empresas adjudicatarias..... 1315
155. CONTRATACIÓN LOCAL.— Servicio de apoyo a la actividad inspectora de la Administración 1317
156. ENTIDADES LOCALES. Mancomunidades municipales.— Externalización de servicio prestado por Mancomunidad y despido de personal 1319
157. FUNCIÓN PÚBLICA.— Plan de Empleo que afecte a un solo trabajador 1320
158. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Suspensión de pactos o acuerdos 1322
159. ORDENANZAS MUNICIPALES.— Aplicación retroactiva de ordenanza de telefonía móvil.... 1324
160. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Forma de presupuestar las subvenciones aún no concedidas 1326
161. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Modificaciones a la baja de los contratos de gestión de servicios 1327
162. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Restablecimiento del equilibrio económico a favor del Ayuntamiento..... 1329
163. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Subrogación de personal en caso de que se pase a gestionar indirectamente un servicio..... 1331
164. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Organismo autónomo.— PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Situación del personal tras supresión de organismo autónomo 1335
165. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Opción de compra de acciones de sociedad mercantil. Desinversión por parte de la Diputación provincial..... 1336

CONSIDERACIONES GENERALES

- Aspectos económico-financieros de la ejecución de los planes de ajuste: medidas de ingresos tributarios. *José Manuel FARFÁN PÉREZ* 1339
- Los planes de ajuste previstos en el art. 7 del Real Decreto-ley 4/2012, instrumentos necesarios para cumplir la nueva prelación de gastos prevista en el art. 14 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. *Federico Andrés LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO* 1351



- Plan de ajuste y Plan de implantación de la administración electrónica: la e-administración e-ficiente. *Víctor ALMONACID LAMELAS*..... 1362



GESTIÓN CONTRACTUAL Y PATRIMONIAL

- Ejecución de los Planes de Ajuste y contratación pública. *José Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ* 1376
- Contratación electrónica y centralización de la contratación como mecanismos de ahorro. *Guillermo YÁÑEZ SÁNCHEZ*..... 1399
- Ejecución de los planes de ajuste y gestión del patrimonio municipal. *José Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ*..... 1413



REORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y DE PERSONAL

- La repercusión de los planes de ajuste en la Organización de las EE.LL. *Pilar ORTEGA JIMÉNEZ*..... 1429
- Ejecución de planes de ajuste y empleo público. Incidencia de la reforma laboral del 2012. *Fernando MORA BONGERA*..... 1448
- Reducción de cargas administrativas a ciudadanos y empresas. *Valentín MERINO ESTRADA* 1463

Número especial coordinado por **José Manuel Martínez Fernández**

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).



Índice

I. Presentación

9 *Juan Cotino Ferrer*

II. Estudios

17 Borull y la Constitución de 1812

Lluís Aguiló i Lúcia

47 La notoria trascendencia del constitucionalismo doceañista en las Américas

Manuel Chust

59 Breves apuntes sobre el liberalismo económico y las nuevas reglas para actuar en los mercados de la Constitución de Cádiz

Javier Guillem Carrau

71 El Rey como poder ejecutivo. La posición del Rey en la Constitución de 1812

Manuel Martínez Sospedra

113 La Constitución de Cádiz en América: Apatzingán, 1814

Mariano Peset

143 La libertad y la igualdad en el ambiente social y político del Cádiz de las Cortes

Remedio Sánchez Ferriz

163 El inicio del constitucionalismo español

Antonio Torres del Moral

189 Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 (una visión de conjunto)

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna

207 Las Cortes de Cádiz: su proyección social

José Antonio Yvorra Limorte

SUMARIO

Núm. 28 Abril 2012

EL CRONISTA
del Estado Social y Democrático de Derecho

Director
Santiago Muñoz Machado

Consejo Asesor
Manuel Aragón Reyes
Manuel Atienza Rodríguez
Juan A. Santamaría Pastor
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre
Jorge Caffarena Laporta
Ramón Falcón y Tella
Tomás-Ramón Fernández
José Carlos Fernández Rozas
Rafael Navarro-Valls
Luis Enrique de la Villa Gil
Araceli Mangas Martín
Vicente Gimeno Sendra
Antonio Fernández de Buján
José Manuel Pérez-Prendes
Francisco Javier Matía Portilla

Comité ejecutivo
José Manuel Almudí Cid
Andrés Boix Palop
Juan Antonio Carrillo Donaire
Pablo Fernández Carballo-Calero
Cristina García-Herrera Blanco
Raül Letelier Wartenberg
Paz Lloria García
Rodrigo Martín Jiménez
Luis Medina Alcoz
Agustín José Menéndez Menéndez
María Julia Solla Sastre

Las imágenes que
ilustran esta revista
son reproducciones
de billetes
y monedas de euro.



Edita
PORTAL DERECHO, S. A.
Iustel

Suscripciones y correspondencia
PORTALDERECHO S.A.
C/. Princesa, 29, 2º D
28008 Madrid – España
Teléf.: 915 488 281 Fax: 915 478 645
E-mail: iustel@iustel.com
Internet: <http://www.iustel.com>

Impresión : Sociedad Anónima de Fotocomposición
ISSN: 1889-0016
Depósito Legal: M-44316-2008



Esta obra ha sido publicada con una subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para su préstamo público en Bibliotecas Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la Ley de Propiedad Intelectual.



En el corazón de la crisis
JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ

4

**La protección de la Unión Económica y Monetaria:
el retorno a la vía del Derecho**
HANNO KUBEY EKKEHART REIMER

14

El sistema europeo de supervisión financiera
ALBERTO J. TAPIA HERMIDA

24

La crisis financiera y el declive de las Cajas españolas
JUAN SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE

32

El futuro de la regulación financiera
ANTONIO CARRASCOSA

40

**Unión monetaria europea: errores en su diseño
y propuestas de mejora**
JAVIER WRANA

46

Crisis y economía sumergida: nuevas oportunidades
JUAN ANTONIO ALIAGA MÉNDEZ
E IGNACIO ALBERICH MEDINA

58

La crisis bancaria japonesa
JUAN MANUEL VEGA SERRANO

66

**El sueño de una Europa política y la realidad de la crisis
financiera**
CARMEN BUJÁN

72

Crisis de deuda soberana: una perspectiva europea
LUCINIO MUÑOZ Y MATÍAS VIOLA

80

Las opiniones vertidas por nuestros colaboradores en esta revista son de su exclusiva responsabilidad, y no son necesariamente compartidas por los órganos de dirección y asesor de esta publicación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, sin el permiso previo por escrito de la editorial.



Director
Santiago Muñoz Machado

Consejo Asesor
Manuel Aragón Reyes
Manuel Atienza Rodríguez
Juan A. Santamaría Pastor
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre
Jorge Caffarena Laporta
Ramón Falcon y Tella
Tomás-Ramón Fernández
José Carlos Fernández Rozas
Rafael Navarro-Valls
Luis Enrique de la Villa Gil
Araceli Mangas Martín
Vicent Gimeno Sendra
Antonio Fernández de Buján
José Manuel Pérez-Prendes
Francisco Javier Matia Portilla

Comité ejecutivo
José Manuel Almuñi Cid
Andrés Boix Palop
Juan Antonio Carrillo Donaire
Pablo Fernández Carballo-Calero
Cristina García-Herrera Blanco
Raul Letcher Wartenberg
Paz Llorca García
Rodrigo Martín Jiménez
Luis Medina Alcoz
Agustín José Menéndez Menéndez
María Julia Solla Sastre

Las imágenes que
ilustran esta revista
son reproducciones
de sellos



Edita
PORTAL DERECHO, S. A.
Iustel

Suscripciones y correspondencia
PORTALDERECHO S.A.
C/. Princesa, 29, 2º D
28008 Madrid - España
Teléf.: 915 488 281 Fax: 915 478 645
E-mail: iustel@iustel.com
Internet: http://www.iustel.com

Impresión : Sociedad Anónima de Fotocomposición
ISSN: 1889-0016
Deposito Legal: M-44316-2008



Esta obra ha sido publicada con una subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para su préstamo público en Bibliotecas Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la Ley de Propiedad Intelectual.

El Derecho del Trabajo, ¿ha muerto o vive todavía?
Reflexiones sobre la reforma laboral de 2012
LUIS ENRIQUE DE LA VILLA GIL

4

El desplazamiento del equilibrio del modelo
(Consideraciones sobre la reforma laboral de 2012)
MANUEL CARLOS PALOMEQUE LÓPEZ

16

La reforma laboral del 2012: la inquietud atraviesa el río
JESÚS R. MERCADER UGUINA

24

Límites políticos y normativos de la integración por entregas.
Por qué hay que pensar de nuevo el proyecto europeo tras la crisis de la Unión Monetaria
GIANDOMENICO MAJONE

38

El rescate europeo de la Unión Europea
EDOARDO CHITI
AGUSTÍN JOSÉ MENÉNDEZ
Y PEDRO GUSTAVO TEIXEIRA

54

¿Qué está en juego en Europa?
ALEXANDER SOMEK

72

Una camisa de talla única que no le siente bien a nadie: a vueltas con el monetarismo europeo
JEREMY LEAMAN

76

Las opiniones vertidas por nuestros colaboradores en esta revista son de su exclusiva responsabilidad, y no son necesariamente compartidas por los órganos de dirección y asesor de esta publicación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, sin el permiso previo por escrito de la editorial.



Cuadernos Constitucionales
de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol
número 66 (invierno de 2009)

Sumario

ESTUDIOS Y NOTAS

- ISAAC COHEN
La más numerosa, pero la menos representada:
en torno al peso político
de la minoría hispana en los Estados Unidos 5-13
- MARIANO VIVANCOS COMES
El Socialismo vasco: entre el *Estatuto de Gernika*
y la alternativa soberanista 15-57
- JUAN MARTÍNEZ OTERO
Libertades informativas
y protección de los menores en la Constitución.
A propósito de la cláusula protectora del artículo 20.4º 59-94
- LUIS A. GÁLVEZ MUÑOZ
Y JOSÉ GABRIEL RUIZ GONZÁLEZ
La Constitución y el régimen jurídico básico
de las asociaciones de consumidores 95-126
- ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ
Los presupuestos participativos
como instrumento de democracia participativa
(La experiencia de San Juan de Alicante) 127-144
- ANNA M. SROKA
En torno a los nuevos socios comunitarios:
convergencias y contrastes
entre los países de la V y la VI Ampliación 145-173

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

JUAN MARTÍNEZ OTERO
Antonio Torres del Moral (dir.):
Libertades Informativas 175-180

AINHOA URIBE OTALORA:
Antonio-Luis Martínez-Pujalte:
Los sistemas electorales españoles:
evaluación y propuestas de reforma 180-186

SYLWIA MACIASZEK-LLANEZA
Joachim Osinski:
Prezydent w panstwach współczesnych 186-193

HAN COLABORADO EN ESTE NÚMERO...

ABSTRACTS



Cuadernos Constitucionales
de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol
número 67 / 68 (primavera / verano de 2009)

Sumario

ESTUDIOS Y NOTAS

SAMUEL TOVAR RUIZ Filosofía y Ciencia Política	5-25
PATRICIO PAZMIÑO FREIRE Algunos elementos articuladores del nuevo constitucionalismo latinoamericano	27-54
PEDRO FERNÁNDEZ BARBADILLO Las vicisitudes del principio de no reelección en México	55-90
ROBERTO VICIANO PASTOR Problemas de legitimidad constitucional de las integraciones supranacionales	91-99
RUBÉN TORRES Y JUAN DE DIOS IZQUIERDO Validez y reforma de la política de cohesión europea en el contexto de la crisis y de las restricciones presupuestarias	101-133
ESMA KUCUKALIC IBRAHIMOVIC El lugar de «los Otros» en la Constitución de Bosnia y Herzegovina. La representación constitucional de las minorías y sus consecuencias sobre los derechos individuales	135-152
LUIS ÁNGEL MÉNDEZ LÓPEZ Un nuevo conflicto entre el Tribunal Constitucional y la jurisdicción ordinaria: el <i>Caso Bildu</i>	153-166

ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ	
El debate en torno a los mecanismos de democracia participativa durante el proceso constituyente español	167-178
VICENTE L. NAVARRO DE LUJÁN	
La cuestión religiosa en el debate constituyente de 1931	179-225

RECENSIONES

MARIANO VIVANCOS COMES	
Tomás Ramón Fernández Rodríguez: La Constitución de 1812: utopía y realidad	227-232

HAN COLABORADO EN ESTE NÚMERO...

ABSTRACTS

CUADERNOS de pensamiento político

Abril / Junio
2012



Índice

- 7** Nota editorial
- 12** **IN MEMORIAM. MANUEL FRAGA IRIBARNE (1922-2012)**
Ser político en el mundo actual
- 21** **NOËL O'SULLIVAN**
La asociación civil y la búsqueda de un liberalismo político
- 55** **DANIEL JOHNSON**
La mitología de la decadencia
- 67** **CÉSAR ALONSO DE LOS RÍOS**
Tras el 20-N. La subversión tranquila
- 85** **ALBERTO DORREGO**
El referéndum sobre la independencia de Escocia
- 123** **FLORENCIO DOMÍNGUEZ**
Luces y sombras del "cese definitivo" del terrorismo de ETA
- 139** **ROGELIO ALONSO**
El Estado contra ETA: entre la derrota policial y la victoria política
- 171** **MANUEL BALLESTER**
Lo políticamente correcto o el acoso a la libertad
- 203** **JOSÉ MARÍA CARABANTE**
De laicista a laico: Jürgen Habermas y el uso estratégico de las creencias religiosas
- 221** **JUAN VELARDE FUERTES**
2012: ¿Un nuevo panorama para la economía española?
- 233** **IGNACIO GARCÍA DE LEÁNIZ CAPRILE**
Desagravio y necesidad de Jovellanos
- RESEÑAS**
- 243** JORGE DEL PALACIO MARTÍN: **Algo va mal** (Tony Judt)
- 245** ALFREDO CRESPO ALCÁZAR: **La trama estéril. Izquierda y nacionalismo** (Félix Ovejero)
- 249** MARIO RAMOS VERA: **Sed de Dios. Religión y política en el siglo XXI**
(Gabriel Elorriaga Fernández)
- 252** DAVID CARRIÓN MORILLO: **Combate moral. Una historia de la Segunda Guerra Mundial**
(Michael Burleigh)
- 254** MIRA MILOSEVICH: **The people of the Book. Philosemitism in England from Cromwell to Churchill** (Gertrude Himmelfarb)
- 257** ANTONIO SOSA: **Redentores. Ideas y poder en América Latina** (Enrique Krauze)
- 259** JOSÉ DE LA TORRE MARTÍNEZ: **La Ética Progresista** (Pedro Francisco Gago Guerrero)



3 Lo + destacado

- Expertos sobre tecnología fotovoltaica de concentración, en Toledo
- Acciona Windpower suministrará 120 MW eólicos en su primer contrato en Brasil
- Isofotón acuerda con una empresa coreana desarrollar proyectos fotovoltaicos

6 Novedades legales

- Reglamento (UE) n.º 322/2012 de la Comisión, de 16 de abril de 2012, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) no 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clopiralida, dimetomorf, fenpirazamina, folpet y pendimetalina en determinados productos (DOUEL n.º 105 de 17 de abril 2012)
- Resolución por la que se autoriza la encomienda de gestión de las funciones relativas a la inspección, autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios de los servicios de prevención al Servicio de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública (BOC n.º 74 de 17 de abril 2012)
- Orden de la Consejería de Presidencia por la que se aprueba el Plan de Inspección Ambiental de la Actividad Industrial del año 2012 (BORM n.º 85 de 13 de abril 2012)

14 Ficha de requisitos legales

Decreto 60/2012, de 5 de abril, del Consell, por el que regula el régimen especial de evaluación y de aprobación, autorización o conformidad de planes, programas y proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000

Abengoa avisa del «error imperdonable» de renunciar a las renovables



El consejero delegado de Abengoa, Manuel Sánchez Ortega, ha advertido de que España cometería «un error imperdonable» si renunciase a la expansión de las energías renovables, ya que las empresas españolas del sector perderán la posición de «líderazgo internacional» ganado en los últimos años.

Sánchez Ortega, que inauguró hace unos días en Sevilla la octava edición de la Escuela de Energía y Cambio Climático, que organiza la Fundación Focus, dependiente de Abengoa y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, recordó que este grupo industrial tiene comprometidas en España inversiones por valor de 10.000 millones de euros en energías renovables, en algún caso de dudosa ejecución, tras paralizar el Gobierno la concesión de primas.

«Estratégicamente, España cometería un error imperdonable si renunciase al camino de las energías renovables, porque

nuestra dependencia energética es una de las más altas del mundo y crea un desequilibrio en nuestra balanza comercial de cuarenta mil millones de euros al año», ha apostillado, a preguntas de los periodistas.

«Alarmantes» las previsiones del «mix» energético

Ha calificado de «alarmantes» las previsiones sobre el denominado «mix energético» español para los próximos años, ya que sería «similar» al de Arabia Saudí, «con la diferencia de que ellos son el primer productor de petróleo del mundo y nosotros seríamos el primer importador neto de petróleo del mundo».

«España tiene la opción, si quiere, de ser líder en energías renovables; si no, las energías renovables se van a relocalizar en otros lugares del mundo, porque es seguro que no van a dejar de crecer», ha advertido.

Continúa



2 Lo + destacado

- La UE blinda sus aguas
- Los premios EMAS reconocen los resultados medioambientales excepcionales
- Medio Ambiente: trocar en oro las basuras o cómo algunos Estados de la UE están logrando convertir sus residuos en recursos

7 Novedades legales

- Orden IET/822/2012, de 20 de abril, por la que se regula la asignación de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes (BOE n.º 96 de 21 de abril 2012)
- Resolución de 29 de marzo de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica la norma de gestión técnica del sistema gasista NGTS-02 «condiciones generales sobre el uso y la capacidad de las instalaciones del sistema gasista», se establece el protocolo de detalle PD-12 «procedimientos a aplicar a las cisternas de gas natural licuado con destino a plantas satélite» y se modifica el protocolo de detalle PD-01 «medición, calidad y odorización de gas» (BOE n.º 97 de 23 de abril 2012)
- Orden de 3 de abril de 2012 por la cual se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la comisión de seguimiento de la ejecución de los proyectos de desarrollo de naturaleza industrial y del resto de criterios de selección vinculados a los parques eólicos adjudicados dentro de las órdenes de convocatoria que regula la Ley 8/2009, de 22 de diciembre (DOG n.º 75 de 19 de abril 2012)

18 Ficha de requisitos legales

Orden de 3 de abril de 2012 por la cual se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la comisión de seguimiento de la ejecución de los proyectos de desarrollo de naturaleza industrial y del resto de criterios de selección vinculados a los parques eólicos adjudicados dentro de las órdenes de convocatoria que regula la Ley 8/2009, de 22 de diciembre

España liderará un proyecto europeo para fomentar las energías sostenibles



El instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y KIC InnoEnergy han firmado un acuerdo para impulsar el sector de las energías sostenibles en el marco de 2012, que ayude a la innovación y a la creación de empresas del sector y que supondrá 155 millones de euros de inversión.

Este acuerdo, firmado en la sede de Gas Natural Fenosa, supondrá que España liderará un proyecto de ámbito europeo para fomentar el desarrollo de las energías sostenibles.

También implementará durante 2012 iniciativas de educación, apoyará la innovación tecnológica y creará empresas que fomenten el desarrollo de estas energías.

La inversión total será de 155 millones de euros, de los cuales 32 serán aportados por el EIT y 122 por KIC InnoEnergy, un consorcio formado por las principales

empresas energéticas, entre las que destaca Gas Natural Fenosa, centros de investigación, universidades y escuelas de negocio de toda Europa.

Según el director de tecnología y energía de Gas Natural Fenosa, Arcadio Gutiérrez, la firma de este acuerdo va ligada a la «emprendeduría» de nuevas empresas que pueden crear nuevas sociedades y por tanto, ha dicho, «contribuyan al déficit de empleo que se está desarrollando en toda la zona del euro».

Reducir el coste energía, aumentar su operatividad y reducir los gases de efecto invernadero

El acuerdo busca poner las bases de un nuevo y más eficiente modo de gestionar las fuentes de energía y el suministro energético en la UE que permita alcanzar una mayor autonomía, seguridad y competitividad en la economía global.

Continúa



2 Lo + destacado

- El nuevo sistema de retorno triplicaría la recuperación de los envases
- Ecoinnovación para conseguir un crecimiento verde
- Brasil puede alcanzar autosuficiencia en gas natural en cinco años

6 Novedades legales

- Reglamento de Ejecución (UE) nº 359/2012 de la Comisión, de 25 de abril de 2012, por el que se autoriza la sustancia activa metam, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 (DOUEL n.º 114 de 26 de abril 2012)
- Resolución de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnica complementarias (BOE n.º 105 de 2 de mayo 2012)
- Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía (BOJA n.º 81 de 26 de abril 2012)

15 Ficha de requisitos legales

Orden IET/822/2012, de 20 de abril, por la que se regula la asignación de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes

Una vivienda eficiente consume hasta un 86,4 por ciento menos



Una vivienda eficiente consume hasta un 86,4 por ciento menos de energía que otra que no lo es y permite revalorizar el precio del inmueble hasta un 20 por ciento, según ha informado la Asociación de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE).

En un comunicado, la ANESE ha recordado que antes del 1 de enero de 2013 entrará en vigor el Real Decreto de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios Existentes que obligará a que todas las viviendas que se compran, vendan o alquilen en España cuenten con un certificado que avale su comportamiento energético.

Las viviendas se clasificarán mediante letras, según cuente con el máximo grado de eficiencia (A) o con el más bajo (G), teniendo en cuenta lo que consume cada edificio manteniendo los

mismos niveles de confort para el usuario.

En base a esto, según la ANESE una vivienda de categoría A consume hasta un 86,4 por ciento menos que otra clasificada G.

«Teniendo en cuenta el incremento del precio de la energía y que el gasto energético supone en torno al 30 por ciento del gasto total anual de una comunidad media, la eficiencia energética se convierte en uno de los principales aspectos a valorar en la compra o alquiler de un inmueble», ha señalado la Asociación.

La eficiencia energética revaloriza el precio de un inmueble

Por esto, y según ha informado el presidente de ANESE, Rafael Herrero,

Continúa



2 Lo + destacado

- La Xunta adjudicará en 728.000 euros el servicio de gestión de plásticos agrícolas
- El sector de la biomasa puede generar más de 25.000 empleos
- Polémica por una central hídrica en la Patagonia chilena

5 Novedades legales

- Decisión 2012/249/UE de Ejecución de la Comisión, de 7 de mayo de 2012, relativa a la determinación de los períodos de arranque y de parada a efectos de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales (DOUEL n.º 123 de 9 de mayo 2012)
- Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente (BOE n.º 108 de 5 de mayo 2012)
- Orden Foral 117/2012, de 13 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente por la que se aprueba el Programa de Inspección Ambiental de la Actividad Industrial de la Comunidad Foral de Navarra y Programa de Inspecciones para el año 2012 (BON n.º 84 de 4 de mayo 2012)

11 Ficha de requisitos legales

Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía

Avanza la estrategia para la eficiencia en el uso de los recursos



Ahora que los gobiernos de la UE han expresado su apoyo al concepto de la Comisión de una Europa eficiente en el uso de los recursos, la prioridad para 2012 es concretar el progreso en la aplicación de una apretada agenda. Es esencial para mejorar la seguridad en la inversión y la innovación y situar la estrategia en una vía clara para las próximas décadas.

Poco antes de Navidad, los ministros europeos de Medio Ambiente aceptaron formalmente la hoja de ruta para una Europa eficiente en el uso de los recursos que guiará a una economía más sostenible y competitiva. Apoyaron su enfoque intersectorial, así como la visión global de la Comisión, y declararon que estaban dispuestos a negociar las acciones a corto plazo y las metas a medio plazo necesarias para conseguir un crecimiento sostenible para 2050.

Con este mandato político, la Comisión trabaja ahora para que la estrategia sea lo más concreta y ambiciosa posible. La atención se centró en cuatro áreas principales.

Próximos pasos

En primer lugar, como pilar de la Estrategia Europa 2020, la hoja de ruta para el uso eficiente de los recursos se integra en la gobernanza económica transversal de la UE. Algunas medidas importantes, como los impuestos ambientales, la eliminación de subsidios ambientalmente nocivos y la inversión en medidas verdes ya forman parte de la Encuesta Anual sobre el Crecimiento 2012, y se seguirán supervisando en el actual semestre europeo.

En segundo lugar, la Comisión está a punto de lanzar un proceso multilateral

Continúa



2 Lo + destacado

- Un estudio demuestra que el retorno envases reduce un 65 por ciento las emisiones CO₂
- Una mina de lignito es convertida en un lago
- Las emisiones de óxido nitroso subirán un 16% en la próxima década

6 Novedades legales

- Reglamento (UE) n.º 412/2012 de la Comisión, de 15 de mayo de 2012, por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (DOUEL n.º 128 de 16 de mayo 2012)
- Ley 2/2012, de 8 de mayo, de ampliación temporal de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en cuanto a los límites que establece al otorgamiento de las autorizaciones turísticas (BOIC n.º 93 de 11 de mayo 2012)
- Ley 1/2012, de 10 de mayo, de la Generalitat, de Medidas Urgentes de Impulso a la Implantación de Actuaciones Territoriales Estratégicas (DOCV n.º 6773 de 14 de mayo 2012)

17 Ficha de requisitos legales

Orden Foral 117/2012, de 13 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente por la que se aprueba el Programa de Inspección Ambiental de la Actividad Industrial de la Comunidad Foral de Navarra y Programa de Inspecciones para el año 2012

Barajas ha rebajado las emisiones de CO₂ más de 2.200 toneladas



Barajas es el primer aeropuerto español que consigue el Nivel 2 del programa «Airport Carbon Accreditation» (ACA), una acreditación que reconoce los esfuerzos realizados para gestionar y reducir las emisiones de CO₂, que han disminuido en más de 2.200 toneladas.

Aena detalla en un comunicado que, para lograr este objetivo, Barajas ha inventariado los llamados «gases efecto invernadero» producidos por su actividad y ha establecido e implantado diversas medidas para su disminución en un periodo trianual.

Ahorro energético

Entre las medidas adoptadas, Aena ha destacado la optimización energética del Sistema Automatizado de Transporte de Equipajes (SATE) o la reducción del consumo eléctrico con la instalación de LEDS o tragaluces tubulares para la iluminación natural.

Según los cálculos del ente público, las más de 2.200 toneladas de CO₂ que se han ahorrado corresponden a las que

emplearía un avión comercial volando sin parar durante 2.300 días.

Todas las actuaciones adoptadas fueron sometidas a la verificación del organismo independiente AENOR, que declaró conforme y fidedigna la huella de carbono obtenida, así como las medidas implementadas.

Programa europeo ACA

El programa ACA fue desarrollado por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI Europe) en el año 2009 y ha logrado la adhesión voluntaria de 59 aeropuertos, lo que representa el 52 % del tráfico aéreo de Europa.

Este programa comprende cuatro niveles crecientes de acreditación: Inventario, Reducción, Optimización y Neutralización.

Además de Madrid-Barajas, los aeropuertos de Barcelona-El Prat y Lanzarote ya han sido reconocidos con el nivel 1, el de «Inventario», en relación a la «Huella de Carbono».

Fuente: EFEverde



3 Lo + destacado

- El III Congreso Nacional de RSE espera reunir a más de 350 empresarios en Zaragoza
- Comercio de derechos de emisión: la estimación anual del cumplimiento indica una reducción de las emisiones en 2011
- Medio ambiente: una nueva dotación de 34,8 millones de euros para llevar soluciones medioambientales al mercado

7 Novedades legales

- Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras (BOE n.º 118 de 17 de mayo 2012)
- Real Decreto 769/2012, de 27 de abril, por el que se aprueban las servidumbres aeronáuticas acústicas, el plan de acción asociado y el mapa de ruido del aeropuerto de Palma de Mallorca (BOE n.º 119 de 18 de mayo 2012)
- Orden de 4 de mayo de 2012, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se modifican varias órdenes de regulación de procedimientos de acreditación del cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones térmicas, eléctricas de baja tensión, de protección contra incendios y las receptoras de combustibles gaseosos y de almacenamiento de gases licuados del petróleo en depósitos fijos, así como para la puesta en marcha de las instalaciones de suministro de agua (BOA n.º 98 de 23 de mayo 2012)

16 Ficha de requisitos legales

Decisión 2012/249/UE de Ejecución de la Comisión, de 7 de mayo de 2012, relativa a la determinación de los períodos de arranque y de parada a efectos de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales

La justicia ahorra trámites urbanísticos a las instalaciones de energías renovables



Las instalaciones de energías renovables -por ejemplo, las placas solares fotovoltaicas- situadas en zonas urbanas de tipo industrial, no necesitan seguir los trámites urbanísticos de las edificaciones, simplemente les basta con obtener la licencia de obras.

La Justicia ha abierto la puerta a que estos proyectos se ahorren papeleo y tiempo para ponerse en marcha, ya que una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 13 de Barcelona ha ordenado al Ayuntamiento de Seva (Barcelona), que expida la licencia para unas placas solares situadas en las cubiertas de unas naves industriales. Inicialmente, el consistorio conminó a la empresa a desmantelarlas.

El Ayuntamiento decidió que las placas se derribaran porque entendía que se

incumplía la altura reguladora máxima permitida por el plan general de ordenación urbanística municipal.

El juzgado primero ordenó la suspensión cautelar del derribo y ahora ha dictado la sentencia sobre el fondo de la cuestión, en la que rechaza el planteamiento del consistorio. El fallo ha optado por una solución favorable para la empresa y que ahorrará trámites para realizar este tipo de instalaciones. Ello ha sido posible gracias a una jurisprudencia menor -de los Tribunales Superiores de Justicia- que permite la instalación de antenas de telefonía móvil sin analizar el impacto urbanístico, es decir, como una simple licencia de obras. Este planteamiento consiste en considerar la instalación de las antenas de telefonía un servicio público y, por analogía, entiende que las placas solares son un

(Continúa)



2 Lo + destacado

- Tres de cada diez bajas laborales por enfermedad pueden ser fraudulentas
- Cápsulas de café, papeleras o maceteros?
- Mejorar las normas para el reciclado de los buques

5 Novedades legales

- Reglamento nº 101 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) — Disposiciones uniformes relativas a la homologación, por una parte, de vehículos de pasajeros impulsados únicamente por un motor de combustión interna o por una cadena de tracción eléctrica híbrida, respecto a la medición de la emisión de dióxido de carbono y el consumo de carburante o bien del consumo de energía eléctrica y la autonomía eléctrica y, por otra, de vehículos de las categorías M1 y N1 impulsados únicamente por una cadena de tracción eléctrica, respecto a la medición del consumo de energía eléctrica y la autonomía eléctrica (DOUEL n.º 138 de 26 de mayo 2012)
- Orden de 19 de abril de 2012, por la que se aprueban instrucciones técnicas en materia de vigilancia y control de las emisiones atmosféricas (BOJA n.º 103 de 28 de mayo 2012)
- Orden de 7 de mayo de 2012, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se aprueba el Sistema de Información de Expedientes Reglamentarios de Gestión Industrial de Aragón (SINERGIA), para la gestión electrónica de expedientes en materia de seguridad industrial (BOA n.º 99 de 24 de mayo 2012)

17 Ficha de requisitos legales

Ley 1/2012, de 10 de mayo, de la Generalitat, de Medidas Urgentes de Impulso a la Implantación de Actuaciones Territoriales Estratégicas

Nace Subsport, primer portal europeo para la sustitución de sustancias tóxicas



El pasado 24 de mayo se presentó en Helsinki SUBSPORT, un nuevo portal de Internet desarrollado por ISTAS/CCOO junto a otras organizaciones europeas, que ofrece alternativas de sustitución a productos tóxicos utilizados en las empresas.

La sustitución es una medida básica para reducir el riesgo que las sustancias tóxicas ocasionan sobre la salud de los trabajadores, la salud pública y el medio ambiente. Sin embargo, encontrar alternativas más seguras puede suponer un reto a algunas empresas.

El portal web SUBSPORT (www.subsport.eu) es una plataforma on-line gratuita y en varios idiomas, que facilita el intercambio de información sobre sustancias y tecnologías alternativas, así como herramientas y guías para gestionar y evaluar los procesos de sustitución.

SUBSPORT incluye una base de datos de experiencias de sustitución, un buscador de alternativas, herramientas para evaluar las alternativas y normativa sobre sustitución, entre otras informaciones.

«SUBSPORT es la principal y más inno-

vadora herramienta para apoyar la sustitución existente en la actualidad. Con esta nueva herramienta las empresas e instituciones ya no podrán decir que desconocen cómo sustituir los productos peligrosos o que no existen alternativas», según Pedro J. Linares, Secretario Confederal de Salud Laboral de CCOO.

El proyecto ha sido desarrollado por cuatro organizaciones europeas con una amplia experiencia en sustitución: ISTAS/CCOO (España), Kooperationsstelle Hamburg IFE (Alemania), Grøntmij (Dinamarca) y ChemSec (Suecia). Estas organizaciones cuentan además con bases de datos que proporcionan información sobre sustancias peligrosas (RISCTOX, SIN List) y sobre alternativas (CATSUB, CLEANTOOL, ALTERNATIVAS).

SUBSPORT ha sido financiado por el Programa Life de la Unión Europea y ha contado además con financiación del Instituto Federal Alemán de Salud y Seguridad en el Trabajo (BAUA en sus siglas en alemán) y del Ministerio de Medio Ambiente de Austria.

Eco

sostenible

Marzo - Abril 2012
Nº 14

Wolters Kluwer
España

CD	Carta del Director	2
A	Artículos	
	Impacto de la eficiencia energética y las empresas de servicios energéticos en la sociedad	3
	Aplicación de servicios energéticos en los edificios: un ahorro garantizado y un imperativo legal	7
	Análisis del mercado de los Servicios Energéticos	16
	Crónica de actualidad... Seminario de la embajada de actualidad de UK. Taller de coordinador de movilidad	20
I	Indicadores	
Medidas para la mejora de la eficiencia energética. Las empresas de servicios energéticos	24	
E	Experiencias de éxito	
Cofely mejora la eficiencia energética en edificios de Jones Lang La Salle y CECA	37	
IP	Información práctica	
	Saber sobre...	43
	Claves documentales	46
	El lector pregunta	51
L	Legislación	
	Novedades legales	58
	Cuadro normativo	72
	Subvenciones	73

Eco

sostenible

Mayo - Junio 2012
Nº 15

Wolters Kluwer
España

CD

Carta del Director

2

A

Artículos

Turismo sostenible y sostenibilidad del turismo

4

Hoteles Eficientes en España: retos y soluciones

13

Crónica de actualidad...

El Consorcio de Transportes de Madrid entrega los premios a la promoción del transporte público y movilidad sostenible

19

I

Indicadores

Turismo sostenible: vector estratégico en la salida hacia adelante

22

E

Experiencias de éxito

EXCELTUR, Alianza para la Excelencia Turística, adelantó ya en informes de 2003 «el agotamiento estructural» del modelo turístico del litoral español

33

IP

Información práctica

Saber sobre...

39

Claves documentales

46

El lector pregunta

49

L

Legislación

Novedades legales

52

Cuadro normativo

62

Subvenciones

71



Noticias de la Unión Europea

SUMARIO

328 • mayo 2012



MONOGRÁFICO 150 aniversario de la Ley del Notariado

La Revista Noticias de la Unión Europea agradece a *D. Juan Bolás Alfonso*, Notario de Madrid y Consejero de la Revista, su labor de coordinación en la preparación del presente número monográfico conmemorativo del 150 Aniversario de vigencia de la Ley Constitutiva del Notariado español

PRESENTACIÓN

- 3 «El Notario en el espacio jurídico de la Unión Europea» *por Juan Bolás Alfonso*
- 11 «Palabras del Presidente de la Unión Internacional del Notariado (UINL)» *Jean-Paul Decorps*
- 13 «Palabras del Presidente del Consejo de los Notariados de la Unión Europea (CNUE)» *Tilman Götte*

ESTUDIOS Y NOTAS

- 15 «Derecho contractual europeo: el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. La seguridad jurídica y el pacto de estabilidad y crecimiento en Europa» *por Juan Fernando López Aguilar*
- 25 «Las nociones de función pública y de autoridad pública en la Unión Europea» *por Pilar Blanco-Morales Limones*
- 39 «El control de legalidad notarial en el Derecho de la Unión» *por Lorenzo Prats Albentosa*
- 51 «El documento público en la Unión Europea» *por Manuel Medina Ortega*
- 59 «El Derecho de la Persona. El Notario y la ratificación por la Unión Europea de la Convención de la ONU» *por Rosa Estarás Ferragut*
- 69 «La transmisión inmobiliaria en Europa: el papel del Notario y del Registro de la Propiedad» *por Enrique Brancós Núñez*
- 83 «El Notario y el Derecho de familia en la Unión Europea» *por Pedro Carrión García de Parada*
- 97 «El Derecho de sucesiones en la Unión Europea. Ley aplicable y carácter universal de la nueva normativa en materia de sucesiones» *por Isidoro Antonio Calvo Vidal*
- 109 «Incidencia en el Derecho patrimonial del futuro Reglamento comunitario sobre sucesiones mortis causa» *por Ana Fernández-Tresguerres*
- 121 «El proceso de simplificación del Derecho societario europeo. Manifestaciones en el ordenamiento español en el ámbito de la constitución de sociedades» *por Álvaro Lucini Mateo*

- 133 «Panorámica del Derecho de sociedades en la Unión Europea» *por Antonio Fernández-Golfín*
- 143 «Los Notarios y el Derecho de la competencia» *por Santiago Martínez Lage*
- 153 «El Derecho de los Consumidores en la Unión Europea y el Notariado» *por Rafael Martínez Díe*

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

- 171 «Los Notarios y la libertad de establecimiento» Comentario a la STJUE de 24 de mayo de 2011 (as. C-54/08) *por Miguel Ángel Andrés Llamas*

Noticias de la Unión Europea

SUMARIO

329 • junio 2012



La Revista Noticias de la Unión Europea agradece a *D. Fernando González Botija*, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense, su labor de coordinación en la preparación del presente número monográfico

MONOGRÁFICO

Comunicación Audiovisual

ESTUDIOS Y NOTAS

Comunicación Audiovisual

- 3 «El derecho del ciudadano a una comunicación audiovisual plural y transparente» *por José Manuel Bocanegra Requena*
- 11 «La cultura en la Ley General de Comunicación Audiovisual» *por Susana de la Sierra y Fernando González Botija*
- 29 «La protección de los menores y las personas con discapacidad en los medios audiovisuales» *por Juan Ignacio Grande Aranda*
- 41 «Los derechos de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual» *por Celeste Gay Fuentes*
- 59 «El régimen jurídico básico de la prestación de servicios de comunicación audiovisual en un mercado transparente y plural y el pluralismo en el mercado audiovisual televisivo» *por Carlos Coello Martín y Fernando González Botija*
- 89 «Libre prestación de servicios de comunicación audiovisual» *por Omar Bouazza Ariño*
- 101 «Los prestadores públicos del servicio de comunicación audiovisual» *por Fernando González Botija*
- 139 «Del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: ¿Una nueva "Administración independiente"?» *por Miguel Ángel Ruiz López*
- 155 «El nuevo régimen sancionador en la comunicación audiovisual» *por Miguel Ángel Recuerda Girela y Francisco Miguel Bombillar Sáenz*

Contratación pública

- 167 «Concepto de "organismo de Derecho público" en la normativa contractual pública europea» *por Carlo Cerutti*

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

- 177 «La libertad de establecimiento de los Abogados en la Unión Europea (Comentario a la STJUE de 2 de diciembre de 2010, as. C-225/09, Jakubowska)» *por Cani Fernández e Irene Moreno-Tapia*
- 181 «Competencia judicial internacional en materia de contratos celebrados con consumidores internautas (Comentario a la STJUE de 7 de diciembre de 2010, As. C-585/08 y C-144/09)» *por Ángel Espiniella Menéndez*
- 189 «Mercado interior, gobierno corporativo y "acción de oro" ("golden share")» A propósito de la STJUE de 8 de julio de 2010, Comisión Europea/ República Portuguesa, Asunto C-171/08» *por José Antonio Rodríguez Miguez*

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 197 «El derecho de recuperación de las cuotas no compensadas en el IVA. La existencia de un nuevo plazo de prescripción. (Consolidación de la doctrina del Tribunal Supremo con la Sentencia de 23 de diciembre de 2010.)» *por María Teresa Mata Sierra*

«La economía del transporte marítimo y los puertos»

coordinado por José Villaverde Castro

SUMARIO

INTRODUCCIÓN EDITORIAL

El transporte marítimo y los puertos: Un sector globalizado con capacidad para seguir creciendo

V

I. TRANSPORTE MARÍTIMO: SITUACIÓN Y TENDENCIAS

Transporte marítimo internacional: Tendencias a largo plazo:	2	<i>Jan Hoffmann</i> <i>José María Rubiato</i>
Distribución de las rutas del transporte marítimo de corta distancia:	15	<i>César Ducruet</i> <i>Olaf Merk</i>
El transporte marítimo de corta distancia y las autopistas del mar:	26	<i>Álvaro Rodríguez Dapena</i>
Análisis de los fletes en el transporte marítimo internacional:	48	<i>María Jesús Freire Seoane</i> <i>Fernando I. González Laxe</i> <i>Carlos Pais Montes</i>

II. PUERTOS: MARCO INSTITUCIONAL

El nuevo marco institucional portuario:	66	<i>Fernando González Laxe</i>
Logística portuaria: Puertos secos y zona de actividades logísticas:	79	<i>Alberto Camarero Orive</i>
Análisis coste-beneficio de proyectos portuarios:	92	<i>Ginés De Rus</i> <i>Ofelia Betancor</i>
Tren y puerto: Complementariedad en el sistema de transportes. Una nota sobre el caso español:	106	<i>Jaime Barreiro</i> <i>Aurora Ruiz-Rua</i>

III. PUERTOS: REGULACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS

Modelos de gestión portuaria:	116	<i>Enrico Musso</i> <i>Francesco Parola</i> <i>Claudio Ferrari</i>
-------------------------------	-----	--

Análisis de terminales portuarias: Competencia versus regulación:	128	Lourdes Trujillo Beatriz Tovar
Competitividad portuaria:	140	Manuel Acosta Seró M. ^a del Mar Cerbán Jiménez Daniel Coronado Guerrero
La productividad y la eficiencia en el sector de la estiba en los puertos españoles:	152	Juan José Díaz Hernández Eduardo Martínez Budría
La tasa de la mercancía en la Ley de Puertos. Aplicación a sectores económicos estratégicos:	164	Ana María García López Albino Pardo Rodríguez

IV. TRANSPORTE MARÍTIMO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

El <i>hinterland</i> de las fachadas marítimas españolas:	180	José Villaverde Adolfo Maza
Los estudios de impacto económico portuarios: ¿El mejor instrumento de relaciones públicas o el heraldo de la sobreinversión?:	200	José I. Castillo-Manzano Lourdes López-Valpuesta
Tráficos portuarios por mercancía en España (1995-2010): Análisis económico a partir de las importaciones y exportaciones:	209	Pablo Coto-Millán Vicente Inglada Rubén Sainz González Pedro Casares Hontañón
Cambio tecnológico y eficiencia económica en la gestión de las infraestructuras portuarias españolas:	228	Ramón Núñez-Sánchez Pablo Coto-Millán Miguel Ángel Pesquera
Constelaciones marítimas: Análisis de redes y conectividad marítima. El caso español:	240	Carlos Pais Montes Fernando González Laxe María Jesús Freire Seoane
Sostenibilidad portuaria y huella del carbono:	252	Ingrid Mateo-Mantecón Adolfo Carballo Penela Juan Luis Doménech Quesada



C O N T E N I D O

-
- 6 El legado de Sarkozy**
Editorial
-

A C T U A L I D A D

- 10 Carta de América: Obama y la ley del seguro médico**
Jaime de Ojeda

El recurso contra la Ley de Tratamiento Médico Asequible muestra hasta qué punto la polarización política de EE UU ha contagiado al Tribunal Supremo, la única institución que podía contenerla.

- 18 Carta de Europa: Siete claves de la supervivencia de la UE**
José Enrique de Ayala

La Unión Europea se enfrenta a una coyuntura histórica de la que puede salir o reforzada en su unidad o con un retroceso en su cohesión que llevará muchos años recuperar y reconstruir.

- 26 ¿Puede cambiar Francia el rumbo de la Unión Europea?**
Hubert Védrine

Un cambio en la presidencia de Francia podría abrir un ciclo político progresista en Europa, modificando el modo de gestionar la crisis de la zona euro y la implicación europea en la 'primavera árabe'.

30 Francia: poderes y límites del semi-presidencialismo

Daniel Amson

Las presidenciales y legislativas pueden dar lugar a un escenario conocido en Francia: la cohabitación. El futuro no está solo en manos del presidente.

36 Reino Unido se aleja de Europa. ¿Hasta cuándo?

Carlos Carnicero Urabayen

Pese a que el triángulo franco-británico-alemán ha perdido su vértice en Londres, nunca antes Reino Unido y la UE se han necesitado tanto.

E S T U D I O S

44 La titubeante potencia central europea

Jochen Thies

Desde 1989, las relaciones de Alemania con Francia, Reino Unido y España se han modificado alterando el peso de cada uno en la UE.

56 La UE necesita un eje franco-alemán renovado

Thomas Klau y Ulrike Guérot

El nuevo mandato presidencial en Francia puede suponer un cambio en el estilo de liderazgo franco-alemán surgido con la crisis del euro.

66 Dos proyectos de sociedad opuestos para Francia

Élisabeth Guigou

François Hollande y Nicolas Sarkozy han encarnado durante la campaña electoral la división tradicional entre izquierda y derecha francesas.

74 Siria: una crisis sin fin ni respuesta internacional

Salam Kawakibi

Ni la Liga Árabe ni la comunidad internacional ejercen la presión suficiente frente a la intransigencia del régimen del miedo de El Assad.

84 Lucha por el poder en Irak a la espera de Siria

Pedro Rojo

La retirada de EE UU de Irak ha destapado la crudeza de la lucha sectaria. El futuro depende del pulso entre partidarios y opositores de Irán.

94 **EE UU, ¿se va? Europa ¿abandonada?**

Jesús A. Núñez Villaverde

Washington no se va a retirar de Europa, pese a que la nueva estrategia de defensa de Estados Unidos confirma el giro hacia el Pacífico.

104 **Superar la crisis desde Europa**

Fernando Becker

En comparación con otros países que empiezan a salir del túnel de la crisis, en la UE se echan en falta medidas de mayor contenido industrial.

116 **En defensa de una diplomacia cultural para España**

Ion de la Riva

La Unesco es una pieza fundamental para reforzar los puntos más débiles del 'poder blando' español en educación, cultura y ciencia.

130 **Argentina entra con YPF en el club de las NOC**

Fernando Barciela

Repsol ha sido la última víctima de la tendencia de los Estados a controlar sus recursos energéticos a través de la creación de National Oil Companies.

138 **Doble estafa a la clase media**

Diego de Ojeda

La crisis está aumentando la brecha entre los ricos y la clase media. Occidente retrocede en su camino hacia una sociedad más equitativa.

148 **Para retornar a la Europa del consenso**

Carlos Carnero

En el pacto fundacional del proyecto europeo está el Estado del bienestar, no una política económica única. La UE debe recuperar el consenso.

160 **La cambiante geopolítica de las Américas**

Isidro Sepúlveda

Estados Unidos se aleja del hemisferio, Brasil consolida su liderazgo y se desvanece la concepción de Latinoamérica como región.

170 **LIBROS: Crónicas de la revolución orgullosa**

El año de la revolución, de Lluís Bassets. **La lección tunecina**, de Sami Naïr.



SUMARIO DEL NÚM. 187

ENERO-ABRIL 2012

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
P. BIGLINO CAMPOS: <i>Un complejo modelo de distribución de competencias que necesita otras garantías</i>	11-29
J. GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ: <i>La reforma del artículo 135 de la Constitución española</i>	31-66
A. M. GONZÁLEZ SANFIEL: <i>El control comunitario sobre la financiación estatal de infraestructuras</i>	67-95
M. ^a A. MUÑOZ GULIOSA: <i>Sobre el carácter objetivo de la responsabilidad patrimonial administrativa. Antijuridicidad y atención al tipo de funcionamiento administrativo</i>	97-139
T. R. FERNÁNDEZ: <i>Sobre los límites constitucionales del poder discrecional</i>	141-170
JURISPRUDENCIA	
NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (T. FONT I LLOVET, A. GALÁN GALÁN, O. MIR PUIGPELAT, A. PEÑALVER I CABRÉ y J. TORNOS MAS).	173-181
NOTAS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (O. BOUAZZA ARIÑO)	183-196
CRÓNICA ADMINISTRATIVA	
ESPAÑOLA Y DE LA UNIÓN EUROPEA	
P. BRUFAO CURIEL: <i>El régimen jurídico de las sequías: crítica a la regulación extraordinaria y urgente de un fenómeno natural y cíclico propio del clima</i> ..	199-239
M. ^a T. CANTÓ LÓPEZ: <i>La ordenación del sistema de registro electrónico en la Administración pública</i>	241-268
M. CUETO PÉREZ: <i>Incidencia de la nueva Ley de la Ciencia en el régimen jurídico de las universidades</i>	269-304
E. GUICHOT: <i>Globalización jurídica y Derecho público. Recientes aportaciones en la doctrina europea</i>	305-326
DOCUMENTOS Y DICTÁMENES	
A. J. SÁNCHEZ SÁEZ, E. MONTOYA MARTÍN, J. A. CARRILLO DONAIRE y J. L. RIVERO YSERN: <i>El reconocimiento del pago de trienios con efectos retroactivos a los empleados públicos con contrato de duración definida o temporal: la STJCE 2010/414, Sala 2.^a, de 22 de diciembre de 2010, caso Gavieiro Gavieiro</i>	329-378
M. SÁNCHEZ MORÓN: <i>Informe jurídico sobre el deber de las Administraciones públicas de incluir en la oferta de empleo público las plazas vacantes ocupadas por personal interino o temporal y publicar en plazo las correspondientes convocatorias de selección</i>	379-395

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

BERNAL BLAY, M. A.: <i>El contrato de concesión de obras públicas y otras técnicas «para concesionales»</i> (I. GALLEGO CÓRCOLES)	399-402
CANO CAMPOS, T.: <i>Las sanciones de tráfico</i> (L. ALARCÓN SOTOMAYOR)	402-405
EMBID TELLO, A. E.: <i>Precaución y Derecho. El caso de los campos electromagnéticos</i> (A. M. AMAYA ARIAS)	405-408
MAESO SECO, L. F.: <i>El personal directivo público en España (su régimen jurídico antes y después del EBEP)</i> (J. CANTERO MARTÍNEZ)	408-411
MEILÁN GIL, J. L.: <i>La Estructura de los Contratos Públicos</i> (G. ARIÑO ORTIZ) ..	411-413
PALOMAR OLMEDA, A.: <i>El sistema deportivo español: una visión diferente y pautas de reforma</i> (L. F. MAESO SECO)	413-417

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Noviembre-Diciembre
2011

Publicación bimestral



SUMARIO

MATRIMONIO (NO) FORMALIZADO Y DIVORCIO NOTARIAL EN CUBA: UNA PROPUESTA DE FUTURO PARA ESPAÑA, por Guillermo CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, págs. 3 a 56

HACIA UN CONTRACTUALISMO REGULADOR EN EL MARCO DE UN RÉGIMEN LEGAL DISPOSITIVO COMO VÍA PARA PONER FIN A LA ANOMIA GENERAL EN LA ORDENACIÓN DE LAS PAREJAS DE HECHO, por Ascensión LECINENA IBARRA, págs. 59 a 98

EL RETRACTO ARRENDATICIO RÚSTICO Y LA CONDICIÓN DE ARRENDATARIO SEGÚN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, por Begoña FLORES GONZALEZ, págs. 101 a 118

ÍNDICE ANUAL 2011, por M.^a Patricia REPRESA POLO, págs. 119 a 121

© EDITORIAL REUS, S. A.
Fernández de los Ríos, 31
28015 Madrid (España)
Tels. (34) 915 213 619 - (34) 915 223 054
Fax: (34) 914 451 126
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

I.S.S.N.: 0034-7922
Depósito Legal: M. 288-1958

FUNDADA POR
Felipe Clemente de Diego
José M.^a Navarro de Palencia

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTE

Manuel Albaladejo García
Catedrático Emérito de Derecho Civil de las Universidades
Complutense de Madrid y San Pablo-CEU

Eduardo Galán Corona
Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad de Salamanca

M.^a del Carmen Gómez Laplaza
Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad Complutense
de Madrid

Isabel González Pacanowska
Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Murcia

Javier Hualde Sánchez
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad del País Vasco

Miquel Martín Casals
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Gerona

Juan Antonio Moreno Martínez
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Alicante

Antonio Pau Pedrón
Registrador de la Propiedad
de Madrid

Antonio B. Perdices Huetos
Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad Pública
de Navarra

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Prof. D. Guido Alpa
Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad «La Sapienza» de Roma

Prof. Dr. Hernán Corral Talciani
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de los Andes,
de Santiago de Chile

Prof. Dr. Ewoud Hondius
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Utrecht

Prof. Dr. Bernhard A. Koch
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Innsbruck

**Prof. Dr. Jean-Jacques
Lemouland**
Catedrático de Derecho Privado
de la Universidad de Pau
et des Pays de l'Adour

Pfra. Dra. Noemí Lidia Nicolau
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Rosario

Prof. Dr. Antonio Pinto Monteiro
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Coimbra

Prof. Dr. h.c. Reiner Schulze
Catedrático de Derecho Civil Alemán
y Europeo de la Universidad de
Münster

Prof. Dr. Matthias F. Storme
Catedrático de Derecho Civil
Ordinario de la Universidad
de Amberes y extraordinario de la
Universidad Católica de Lovaina

Prof. Dr. Simon Whittaker
Catedrático de Derecho Comparado
Europeo de la Universidad de Oxford

DIRECTORA

Silvia Díaz Alabart
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

M.^a Patricia Represa Polo

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Enero-Febrero
2012

Publicación bimestral



SUMARIO

EL DERECHO AL SUFRAGIO ACTIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA VISIÓN CIVILISTA, por Silvia DÍAZ ALABART, págs. 3 a 24

LA INCIDENCIA DE LA NOCIÓN DE CONSUMIDOR MEDIO EN LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES: PROTECCIÓN FRENTE A LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA, LA INFORMACIÓN FALSA O ENGAÑOSA Y LA FALTA DE INFORMACIÓN PREVIA A LA CONTRATACIÓN, por M^a Dolores PALACIOS GONZÁLEZ, págs. 25 a 59

UNA APROXIMACIÓN AL DERECHO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS NORTEAMERICANO, por Jaume TARABAL BOSCH, págs. 61 a 103

TABLE OF CONTENTS

THE RIGHT TO ELECTIVE FRANCHISE OF PERSONS WITH DISABILITIES. THE CIVIL LAW LOOK, por Silvia DÍAZ ALABART, págs. 3 a 24

THE IMPACT OF THE NOTION OF AVERAGE CONSUMER TEST IN CONSUMER PROTECTION: PROTECTION FROM MISLEADING ADVERTISING PRACTICES, FALSE OR MISLEADING INFORMATION AND LACK OF CONSUMER NOTICE, por M^a Dolores PALACIOS GONZÁLEZ, págs. 25 a 59

AN INTRODUCTION TO THE NORTH AMERICAN SECURED TRANSACTIONS LAW, por Jaume TARABAL BOSCH, págs. 61 a 103

© EDITORIAL REUS, S. A.
Fernández de los Ríos, 31 – 28015 Madrid (España)
Tels. (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
http://www.editorialreus.es

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, Km. 3,400
50013 Zaragoza

I.S.S.N.: 0034-7922

Depósito Legal: M. 288-1958

FUNDADA POR
Felipe Clemente de Diego
José M.^a Navarro de Palencia
el 15 de octubre de 1913

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTE

Manuel Albaladejo García
Catedrático Emérito de Derecho Civil de las Universidades
Complutense de Madrid y San Pablo-CEU

Eduardo Galán Corona
Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad de Salamanca
M.^a del Carmen Gómez Laplaza
Catedrática de Derecho Civil de la
Universidad Complutense
de Madrid

Isabel González Pacanowska
Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Murcia

Javier Hualde Sánchez
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad del País Vasco

Miquel Martín Casals
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Gerona
Juan Antonio Moreno Martínez
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Alicante

Antonio Pau Pedrón
Registrador de la Propiedad
de Madrid

Antonio B. Perdices Huetos
Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad Pública
de Navarra

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Prof. D. Guido Alpa
Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad «La Sapienza» de Roma

Prof. D. Hernán Corral Talciani
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de los Andes

Prof. Dr. Ewoud Hondius
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Utrecht

Prof. D. Bernhard A. Koch
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Innsbruck

**Prof. Dr. Jean-Jacques
Lemouland**
Catedrático de Derecho Privado
de la Universidad de Pau
et des Pays de l'Adour

Pf. Dra. Noemí Lidia Nicolau
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Rosario

Prof. Dr. Antonio Pinto Monteiro
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Coimbra

Prof. Dr. h.c. Reiner Schulze
Catedrático de Derecho Civil Alemán
y Europeo de la Universidad de
Münster

Prof. Dr. Matthias F. Störme
Catedrático de Derecho Civil
Ordinario de la Universidad
de Amberes y extraordinario de la
Universidad Católica de Lovaina

Prof. Dr. Simon Whittaker
Catedrático de Derecho Comparado
Europeo de la Universidad de
Oxford

DIRECTORA

Silvia Díaz Alabart
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

M.^a Patricia Represa Polo
Profesora contratada doctora de la Universidad Complutense de Madrid

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Marzo-Abril
2012

Publicación bimestral



FUNDADA POR
Felipe Clemente de Diego
José M.^a Navarro de Palencia
el 15 de octubre de 1913

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTE

Manuel Albaladejo García
Catedrático Emérito de Derecho Civil de las Universidades
Complutense de Madrid y San Pablo-CEU

Eduardo Galán Corona

Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad de Salamanca

M.^a del Carmen Gómez Laplaza

Catedrática de Derecho Civil de la
Universidad Complutense
de Madrid

Isabel González Pacanowska

Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Murcia

Javier Hualde Sánchez

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad del País Vasco

Miquel Martín Casals

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Gerona

Juan Antonio Moreno Martínez

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Alicante

Antonio Pau Pedrón

Registrador de la Propiedad
de Madrid

Antonio B. Perdices Huetos

Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad Pública
de Navarra

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Prof. D. Guido Alpa

Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad «La Sapienza» de Roma

Prof. D. Hernán Corral Talciani

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de los Andes

Prof. Dr. Ewoud Hondius

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Utrecht

Prof. D. Bernhard A. Koch

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Innsbruck

Prof. Dr. Jean-Jacques

Lemouland
Catedrático de Derecho Privado
de la Universidad de Pau
et des Pays de l'Adour

Pf. Dra. Noemí Lidia Nicolau

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Rosario

Prof. Dr. Antonio Pinto Monteiro

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Coimbra

Prof. Dr. h.c. Reiner Schulze

Catedrático de Derecho Civil Alemán
y Europeo de la Universidad de
Münster

Prof. Dr. Matthias F. Storme

Catedrático de Derecho Civil
Ordinario de la Universidad
de Amberes y extraordinario de la
Universidad Católica de Lovaina

Prof. Dr. Simon Whittaker

Catedrático de Derecho Comparado
Europeo de la Universidad de
Oxford

DIRECTORA

Silvia Díaz Alabart

Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

M.^a Patricia Represa Polo

Profesora contratada doctora de la Universidad Complutense de Madrid

SUMARIO

IN MEMORIAM. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS (1950-2012), por José Manuel González Porras, págs. 3 a 5

LA PROTECCIÓN DEL ADQUIRENTE A DISTANCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS, por Antonia PANIZA FULLANA págs. 7 a 24

EL DAÑO PUNITIVO (DAÑO EJEMPLAR, DAÑO VINDICATIVO, DAÑO NO COMPENSATORIO), por Pedro F. SILVA-RUIZ, págs. 25 a 36

LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR LA DIRECTIVA 2011/77/UE EN EL SECTOR MUSICAL, por Sebastián LÓPEZ MAZA, págs. 37 a 71

LA 'NOVIA OBEDIENTE'. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA Y EN EL TRABAJO ENTRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y RESULTADOS INNOVATIVOS, por Marianna PIGNATA, págs. 73-89

LA HIPOTECA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VISTA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DACIÓN EN PAGO, por M.^a Raquel BELINCHÓN ROMO, págs. 91 a 103

© EDITORIAL REUS, S. A.

Fernández de los Ríos, 31 - 28015 Madrid (España)

Tels. (34) 91 521 36 19 - (34) 91 522 30 54

Fax: (34) 91 445 11 26

E-mail: reus@editorialreus.es

<http://www.editorialreus.es>

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.

Ctra. Castellón, Km. 3,400

50013 Zaragoza

I.S.S.N.: 0034-7922

Depósito Legal: M. 288-1958

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Mayo-Junio
2012

Publicación bimestral



SUMARIO

IN MEMORIAM. DON MANUEL ALBALADEJO (1920-2012), por José Manuel González Porras, págs. 3 a 5

DAÑOS CAUSADOS POR MENORES: RESPONSABILIDAD PATERNA Y ESTÁNDAR DE DILIGENCIA, por María José SANTOS MORÓN págs. 7 a 32

NUEVO RÉGIMEN LEGAL DE LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA AUDITORÍA DE CUENTAS, por Yolanda B. BUSTOS MORENO, págs. 33 a 76

LOS FINES EN LA INTERPRETACIÓN CONTRACTUAL Y LA PROPUESTA DEL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO CIVIL CUBANO. RESEÑA CRÍTICA, por M.Sc. Arsul José VÁZQUEZ PÉREZ, págs. 77 a 95

TABLE OF CONTENTS

IN MEMORIAM. DON MANUEL ALBALADEJO (1920-2012), por José Manuel González Porras, págs. 3 a 5

DAMAGE CAUSED BY MINORS: PARENT'S LIABILITY AND STANDARD OF CARE, por María José SANTOS MORÓN, págs. 7 a 32

NEW STATUTORY REQUIREMENTS REGARDING THE LIMITATION OF THE CIVIL LIABILITY IN THE AUDIT OF ACCOUNTS, por Yolanda B. BUSTOS MORENO, págs. 33 a 76

THE CONTRACTUAL INTERPRETATION PURPOSES AND THE ARTICLE 52 PROPOSED OF THE CUBAN CIVIL CODE. A CRITICAL REVIEW, por M.Sc. Arsul José VÁZQUEZ PÉREZ, págs. 77 a 95

© EDITORIAL REUS, S. A.
Fernández de los Ríos, 31 - 28015 Madrid (España)
Tels. (34) 91 521 36 19 - (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
http://www.editorialreus.es

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, Km. 3,400
50013 Zaragoza

I.S.S.N.: 0034-7922
Depósito Legal: M. 288-1958

FUNDADA POR
Felipe Clemente de Diego
José M.^a Navarro de Palencia
el 15 de octubre de 1913

CONSEJO DE REDACCIÓN

PRESIDENTE

Manuel Albaladejo García
Catedrático Emérito de Derecho Civil de las Universidades
Complutense de Madrid y San Pablo-CEU

Eduardo Galán Corona
Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad de Salamanca

M.^a del Carmen Gómez Laplaza
Catedrática de Derecho Civil de la
Universidad Complutense
de Madrid

Isabel González Pacanowska
Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Murcia

Javier Hualde Sánchez
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad del País Vasco

Miquel Martín Casals
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Gerona

Juan Antonio Moreno Martínez
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Alicante

Antonio Pau Pedrón
Registrador de la Propiedad
de Madrid

Antonio B. Perdices Huetos
Catedrático de Derecho Mercantil
de la Universidad Autónoma
de Madrid

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Prof. D. Guido Alpa
Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad «La Sapienza» de Roma

Prof. D. Hernán Corral Talciani
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de los Andes

Prof. Dr. Ewoud Hondius
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Utrecht

Prof. D. Bernhard A. Koch
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Innsbruck

**Prof. Dr. Jean-Jacques
Lemouland**
Catedrático de Derecho Privado
de la Universidad de Pau
et des Pays de l'Adour

Pfra. Dra. Noemí Lidia Nicolau
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Rosario

Prof. Dr. Antonio Pinto Monteiro
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Coimbra

Prof. Dr. h.c. Reiner Schulze
Catedrático de Derecho Civil Alemán
y Europeo de la Universidad de
Münster

Prof. Dr. Matthias F. Storme
Catedrático de Derecho Civil
Ordinario de la Universidad
de Amberes y extraordinario de la
Universidad Católica de Lovaina

Prof. Dr. Simon Whittaker
Catedrático de Derecho Comparado
Europeo de la Universidad de
Oxford

DIRECTORA

Silvia Díaz Alabart
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

M.^a Patricia Represa Polo
Profesora contratada doctora de la Universidad Complutense de Madrid



SUMARIO DEL NÚMERO 273

	<u>Págs.</u>
DOCTRINA	
<i>Los efectos de la localización en la valoración del suelo rural: análisis de los factores de corrección ...</i>	13
POR ROSA MARÍA GONZÁLEZ RUIZ.	
<i>Expropiación urbanística versus facultad de participar en la vigente Ley de Suelo estatal</i>	75
POR GERARDO ROGER FERNÁNDEZ.	
<i>Regulación jurídico-administrativa del toro de Osborne: especial atención a aspectos culturales, urbanísticos y medioambientales</i>	91
POR M. ^a DEL PILAR BENSUSAN MARTÍN.	
<i>La gobernanza del medio rural. A propósito del Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el contrato territorial como instrumento para promover el desarrollo sostenible del medio rural ..</i>	153
POR BLANCA RODRÍGUEZ-CHAVES MIMBRERO.	



reALA nº 312

enero-abril 2010

REVISTA CUATRIMESTRAL

ISSN: 1699-7476

Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica

Nueva época

INAP

INSTITUTO
NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



Sumario

	<u>Página</u>
I. ESTUDIOS	
La autonomía local en Alemania a los dos siglos de su nacimiento Local self-government in Germany two centuries after its birth: legal and institutional position <i>Ricard Gracia Retortillo</i>	9
Descentralización, autonomía y entidades de ámbito territorial inferior al municipal Decentralization, autonomy and smaller local government entities <i>José Luis Blasco Díaz</i>	47
Evolución del sistema institucional como parámetro de autogobierno. En particular, el entramado organizativo de Castilla y León Evolution of the institutional system as a self-government parameter. In particular, the organizational framework in Castilla and Leon <i>Luis Ángel Ballesteros Moffa</i>	81
La articulación jurídica del fenómeno metropolitano en Andalucía The legal status of the metropolitan areas in Andalusia <i>Francisco Toscano Gil</i>	103
La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de agricultura Power-sharing between the State and Spanish autonomous regions on the subject of Agriculture <i>Manuel Rodríguez Portugués</i>	127
II. CASOS Y DOCUMENTOS	
La participación ciudadana en el ámbito local: experiencias The civil participation in the local area: experiences <i>Sergio Castel Gayán</i>	181

	<u>Página</u>
III. RECENSIONES	
<i>Varios autores</i>	
Anuario aragonés del Gobierno Local 2009. Institución “Fernando el Católico” (organismo autónomo Diputación de Zaragoza), Zaragoza, 2010. (Recensión: Carlos Navarro del Cacho)	209
<i>Hank V. Savitch y Paul Kantor</i>	
Las ciudades en el mercado internacional. La economía política del desarrollo urbano en Norteamérica y Europa Occidental, Ayuntamiento de Madrid y Editorial Bayer Hermanos. S.A., Barcelona 2010, 719 págs. (Recensión: Carmen Pineda Nebot)	212
<i>Xavier Boltaina Bosch</i>	
La negociación colectiva de las condiciones de trabajo de los empleados públicos. Editorial Bayer Hnos. S.A., Barcelona 2010, 179 págs. (Recensión: Carmen Pineda Nebot)	217
<i>Pedro Asensio Romero</i>	
Marketing municipal. Editorial Díaz de Santos, 2008, 200 págs. (Recensión: Ignacio Martín Granados)	221
<i>A. Embid Irujo</i>	
La potestad reglamentaria de las Entidades Locales, Iustel, Madrid, 2010, 199 págs. (Recensión: Patricia Vacárcel Fernández)	225
<hr/>	
IV. AUTORES	231
<hr/>	
V. SUMARIOS DE OTRAS REVISTAS	235
<hr/>	



reALA n^{os} 313-314

mayo-diciembre 2010

REVISTA CUATRIMESTRAL

ISSN: 1699-7476

Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica

INAP

INSTITUTO
NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Sumario

	<u>Página</u>
I. ESTUDIOS	
Los orígenes de la municipalización de servicios. El industrialismo público inglés (<i>Municipal Trading</i>) y la Sociedad Fabiana The origins of the English municipal trading and the Fabian Society <i>Nuria Magaldi</i>	11
La reforma de las entidades territoriales: ¿por qué? La réforme des collectivités territoriales: pourquoi? <i>Gérard Marcou</i>	55
Políticas ante la fragmentación del mapa municipal Policies to face the fragmentation of the municipal map <i>Fernando López Ramón</i>	67
La nueva regulación del Consorcio local en la Ley de Autonomía Local de Andalucía The new regulation of the local consortium in Ley 5/2010, 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía <i>Francisco Toscano Gil</i>	105
Defensores locales de la ciudadanía Local Ombudsman of the citizenship <i>Francisco García-Calabrés Cobo</i>	125
<hr/>	
II. DOCUMENTOS	
Reseña de jurisprudencia sobre las ordenanzas de los Alcaldes en materia de seguridad urbana tras la Sentencia n.º 115/2011 del Tribunal Constitucional Rassegna di giurisprudenza sulle ordinanze dei Sindaci in materia di sicurezza urbana dopo la sentenza della Corte Costituzionale n.º 115/2011 <i>Francesca Palazzi</i>	157

	<u>Página</u>
Ley n.º 2010-1563 de 16 de diciembre de 2010 de reforma de las entidades territoriales en Francia	217
Loi n.º 2010-1563 du 16 décembre 2010 de réforme des collectivités	
<hr/>	
III. BIBLIOGRAFÍA	
<i>Joan Bou Geli</i> (coord.) Refundar la democracia: Presupuestos Participativos en contextos diversos, Editorial Atrapasueños, Andalucía, 2010, pp. 317 (Recensión: Carmen Pineda Nebot)	287
<i>Andrés Cernadas Ramos</i> La salud y el acceso a los sistemas sanitarios públicos. Desigualdades e inequidades, Editorial Síntesis y Caja Madrid, Madrid, 2010, pp. 305 (Recensión: Carmen Pineda Nebot)	289
<i>Valdemir Pires</i> Orçamento Público: Abordagem tecnopolítica, Editorial UNESP y Cultura Acadêmica, 2011, pp. 216 (Recensión: Carmen Pineda Nebot)	294
<i>Raúl Letelier Wartenberg</i> Nulidad y restablecimiento en procesos contra normas, Cívitas, Madrid, 2011, pp. 460 (Recensión: Andrea Garrido Juncal)	299
<i>Frank Luntz</i> La palabra es poder. Lo que importa no es lo que dices, sino lo que la gente entiende, Editorial La Esfera de los Libros, 2011, pp. 456 (Recensión: Ignacio Martín Granados)	300
<hr/>	
IV. AUTORES	305
<hr/>	
V. SUMARIOS DE OTRAS REVISTAS	311
<hr/>	



SUMARIO DEL NÚMERO 154

ARTÍCULOS

- SUSANA AGUILAR FERNÁNDEZ: *El movimiento antiabortista en la España del siglo XXI: el protagonismo de los grupos laicos cristianos y su alianza de facto con la Iglesia católica* 11-39
- RICARDO CUEVA FERNÁNDEZ: *Republicanismo y autogobierno* 41-70
- MARÍA ELÓSEGUI ITXASO: *La legislación vigente sobre la asignatura de educación política en las escuelas alemanas* 71-109
- CARLOS GOÑI APESTEGUIA: *Conflicto y gobernación. Las divergencias filosóficas entre el pensamiento de Carl Schmitt y Gonzalo Fernández de la Mora* 111-137
- PEDRO RIERA SAGRERA: *La abstención diferencial en el País Vasco y Cataluña* 139-173

NOTAS

- J. ALBERTO DEL REAL ALCALÁ: *La teoría del Estado de F. Meinecke: modelos de Estado moderno según las doctrinas «Staatsnation» y «Kulturnation»* 177-210
- MANUEL HERRERA GÓMEZ y ANTONIO ROMERO LÁZARO: *El mosaico comunitarista: una propuesta analítica y tipológica* 211-248

RECENSIONES

- ENSAYO BIBLIOGRÁFICO: *Entre el origen y la construcción: la nueva historiografía sobre la formación de Brasil en el siglo XIX*, por André Roberto de A. Machado 251-279
- IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA y JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA (Coords.): *Conceptos de Constitución en la Historia*, por Andoni Pérez Ayala 279-294

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (Dir.): <i>Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850</i> , por Eduardo Posada-Carbó	294-298
M. ^a ANGUSTIAS PAREJO (Coord.): <i>Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb</i> , por Ferran Izquierdo Brichs	299-307
COLABORAN EN ESTE NÚMERO	311-313



SUMARIO DEL NÚMERO 155

ARTÍCULOS

- RAFAEL CEJUDO CÓRDOBA: *«The Spanish Question»: la doctrina de J. S. Mill sobre la intervención en conflictos armados en el exterior* 13-39
- ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO: *23 de febrero de 1981: la reinterpretación jurídica de un suceso propio de periodos de transición* 41-70
- J. IGNACIO CRIADO y ROBERTO GARCÍA ALONSO: *¿Democracia 2.0? Un análisis del potencial deliberativo de la blogosfera política* . 71-99
- JOSEP M.^a RENU y ADRIÁN ALBALA: *Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: el caso del Cono Sur* 101-150
- ZIRA BOX: *El cuerpo de la nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el primer franquismo* 151-181

NOTAS

- JOSÉ MARÍA ROSALES: *La retórica de la democracia y el liberalismo político en los escritos de John Dewey* 185-206
- LUIS AURELIO GONZÁLEZ PRIETO: *El debate sobre la Constitución en el primer franquismo (1939-45)* 207-235
- JUAN FÉLIX BUROTTO PINTO y FRANCISCO GANGA: *Reflexiones epistemológicas acerca de la izquierda lacaniana. En torno a un texto de Yannis Stavrakakis* 237-263

RECENSIONES

- ÓSCAR ALZAGA: *Del consenso constituyente al conflicto permanente*, por Andrés de Blas Guerrero 267-268

JOHN ERIK FOSSUM y AGUSTÍN JOSÉ MENÉNDEZ: <i>En busca de una teoría constitucional para la UE: The Constitution's Gift</i> , por Pablo José Castillo Ortiz	269-276
GRUPO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: <i>¿Qué piensan los «neocon» españoles? Veinte años de análisis estratégico</i> , por Juan Pablo Serra	277-289
KONRAD HESSE: <i>Escritos de Derecho Constitucional</i> , por Ignacio Torres Muro	289-295
KARI PALONEN, TUJJA PULKKINEN y JOSÉ MARÍA ROSALES (Eds.): <i>Ashgate Research Companion to the Politics of Democratization in Europe: Concepts and Histories</i> , por Manuel Toscano Méndez	295-298
M. ^a JOSÉ VILLAVERDE RICO y JOHN CHRISTIAN LAURSEN (Eds.): <i>Forjadores de la tolerancia</i> , por Roberto R. Aramayo	299-305
COLABORAN EN ESTE NÚMERO	309-311



ÍNDICE

Páginas

I. ESTUDIOS

- Los orígenes de la Judicial Review*
FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO 9
- Parlamento y Ministerio Fiscal: interés público y relaciones territoriales*
ESTEBAN GRECIET GARCÍA 143
- Las primeras elecciones españolas: 1810 y 1813. Un pueblo de ciudadanos*
RAMÓN PERALTA MARTÍNEZ 197
- La democracia ante los avances de la tecnología: una perspectiva de Derecho constitucional*
MARÍA ISABEL ÁLVAREZ VÉLEZ
FEDERICO MONTALVO DE JÄÄSKELÄINEN 283
- Autonomía financiera y patrimonial de las Cámaras*
FERNANDO SAINZ MORENO 313

II. NOTAS

- Reseña del Seminario celebrado el 12 de mayo de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre «La autonomía presupuestaria de los Órganos constitucionales»*
MARÍA ROSA RIPOLLÉS SERRANO 345
- El ciclo presupuestario en las Cámaras*
SYLVIA MARTÍ SÁNCHEZ 357
- La autonomía presupuestaria de los órganos constitucionales y el presupuesto parlamentario*
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LAGO 365

<i>La autonomía presupuestaria del Senado</i> M. ^a TERESA GONZÁLEZ ESCUDERO	397
<i>Reflexiones sobre la autonomía presupuestaria: entre la prudencia y la aritmética</i> RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ	405
<i>Autonomía presupuestaria y fiscalización</i> ISABEL REVUELTA DE ROJAS	413
<i>La autonomía presupuestaria de los órganos constitucionales</i> LUIS DE LA PEÑA RODRÍGUEZ	429
<i>La intervención en el Consejo General del Poder Judicial</i> BEGOÑA DE HOYOS MAROTO	437
<i>La función interventora en el Senado</i> EUGENIO DE SANTOS CANALEJO	443
<i>Autonomía y gestión presupuestaria en órganos constitucionales: el ciclo presupuestario y la gestión interventora</i> DAVID POL I TORRELLAS	455

III. INFORMES Y DICTÁMENES

<i>Informe de la Secretaría General del Senado sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución, las Leyes y el Reglamento del Senado por las candidaturas de Magistrados del Tribunal Constitucional presentadas por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas</i>	465
---	-----

IV. DERECHO COMPARADO

Constitución del Reino de Marruecos

MARIANO DARANAS PELÁEZ 481

V. DOCUMENTACIÓN

Garantías internacionales y derechos electorales: Una aproximación bibliográfica

PILAR BASELGA GARCÍA-ESCUDERO 565

VI. RECENSIONES

Luigi Ferraro: La cooperazione «anomala» nello Stato composto spagnolo: analisi comparata dei rapporti tra autonomie territoriali e Unione Europea

LUIS DE LA PEÑA RODRÍGUEZ 591

Joaquín del Moral Ruiz; Juan Pro Ruiz y Fernando Suárez. Bilbao: Estado y territorio en España (1820-1930)

ENRIQUE ARNALDO ALCUBILLA 599

José Manuel Cuenca Toribio: Ensayos contemporáneos

EMILIO SÁENZ-FRANCÉS 603



ÍNDICE

Páginas

I. ESTUDIOS

- La sentencia Marbury v. Madison*
FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO 5
- ¿Es la homogeneidad material condición indispensable de las iniciativas legislativas?*
FERNANDO SANTAOLALLA LÓPEZ 135
- Estudios de normología. 3.^a parte. Aforística factorum*
JOSÉ FERNANDO MERINO MERCHÁN 177
- El espacio común sanitario en la Unión Europea: ¿una realidad o un mito?*
FEDERICO MONTALVO DE JÄÄSKELÄINEN 205
- II. NOTAS
- La ciberdelincuencia en el Derecho español*
MOISÉS BARRIO ANDRÉS 273
- Las instituciones presupuestarias y las reglas fiscales en el ámbito de la OCDE. Una puesta en común de las buenas prácticas*
CARMEN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO 307
- El control de las actas electorales. ¿Una función parlamentaria o jurisdiccional? Una comparación entre el modelo italiano y el español*
ANTONIO PETRARULO 345

III. INFORMES Y DICTÁMENES

- Informe de la Secretaría General del Congreso de los Diputados relativo al escrito presentado por un Grupo Parlamentario para que se de traslado al Tribunal de Cuentas de una petición para que éste proceda a la fiscalización de las subvenciones y créditos públicos recibidos por la SGAE y a su inclusión en el programa de fiscalización del Tribunal de Cuentas para 2012* 387

IV. DERECHO COMPARADO

- Regulación en la Asamblea Nacional francesa del Código deontológico de los Diputados y prevención de conflictos de intereses*
MARÍA ROSA RIPOLLÉS SERRANO 405

V. DOCUMENTACIÓN

- La difusión de la información en el Archivo del Congreso de los Diputados*
SANDRA RODRÍGUEZ BERMEJO 415

VI. RECENSIONES

- Gustav Radbruch: Introducción a la Filosofía del Derecho*
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ 433
- José María Lassalle Ruiz: Liberales. Compromiso cívico con la virtud*
DAVID DELGADO RAMOS 439



Sumario

	<u>Págs.</u>
In memórium de Guillermo O'Donnell	7
 <i>Artículos</i>	
Identidades complejas y dinámicas. Redescubriendo el potencial hermenéutico de la filosofía política de Charles Taylor <i>Javier Gracia Calandín</i>	11-30
Conflictos socio-ambientales, democracia y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco <i>Jone Martínez Palacios e Iñaki Barcena Hinojal</i>	31-54
La democracia en Sudáfrica <i>Secundino González Marrero</i>	55-84

Notas de Investigación

Una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza organizativa del terrorismo yihadista en Europa Occidental <i>Javier Jordán</i>	87-106
--	--------

Análisis de los tipos de financiación para la I+D y el esfuerzo innovador: la evidencia empírica española <i>Miriam Mate y José Molero</i>	107-124
---	---------

Recensiones

Santiago Castillo, <i>Historia de la UGT</i> . Madrid: Siglo XXI, 2008-2011	127-132
--	---------

Michael Koß, <i>The politics of party funding: State funding to political parties and party competition in Western Europe</i> . Oxford: Oxford University Press, 2011	133-137
--	---------

Joseph S. Nye, <i>Las cualidades del líder</i> . Barcelona, Paidós, 2011	139-142
---	---------

John Mearsheimer, <i>Why Leaders Lie. The Truth about Lying in International Politics</i> . Oxford: Oxford University Press, 2011	143-145
--	---------

Jacques Lagroye y Michel Offerlé (dirs.), <i>Sociologie de l'institution</i> . París: Belin, 2010.....	147-151
---	---------

<i>Abstracts</i>	153-156
------------------------	---------

SUMARIO

Año 32. Núm. 94, enero-abril 2012

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
A. V. BOGDANDY: <i>La ciencia jurídica nacional en el espacio jurídico europeo. Un manifiesto</i>	13-28
B. CLAVERO: <i>Tribunal Constitucional en Estado plurinacional: el reto constituyente de Bolivia</i>	29-60
E. VÍRGALA FORURIA: <i>Los organismos reguladores en la crisis económica: su reformulación en la Ley de Economía Sostenible</i>	61-115
J. M. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO: <i>Derechos fundamentales en la residencia de mayores</i>	117-152
F. SIMÓN YARZA: <i>El llamado derecho al medio ambiente: un desafío a la teoría de los derechos fundamentales</i>	153-179
NOTAS	
M. AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>Alternancia y reconstrucción de la Constitución económica. Crónica política y legislativa del año 2011</i>	183-208
A. DE LA IGLESIA CHAMARRO: <i>La reforma del Amejoramiento del Fuero de Navarra en el contexto de las «revisiones» estatutarias. La LO 7/2010, de 27 de octubre</i>	209-238
M. ^a DEL M. MARTÍN GARCÍA: <i>Derecho de libertad religiosa y establecimiento de centros de culto. A propósito de su desarrollo legal en Cataluña</i>	239-265

JURISPRUDENCIA

Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 2011 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).....	269-288
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 2011.....	289-334

Estudios críticos

J. M. ^a PORRAS RAMÍREZ: <i>Mandato de neutralidad de las instituciones públicas y simbología religiosa</i>	335-354
F. J. MATIA PORTILLA: <i>¿Hay un derecho fundamental al silencio? Sobre los límites del artículo 10.2 CE</i>	355-377
A. BARRERO ORTEGA: <i>El caso Lautsi: la cara y la cruz</i>	379-409
A. VALERO HEREDIA: <i>Ideario educativo constitucional y «homeschooling»: a propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional 133/2010, de 2 de diciembre</i>	411-442

CRÍTICA DE LIBROS

M. REVENGA SÁNCHEZ: <i>El Tribunal Constitucional alemán y los dilemas del constitucionalismo de los derechos</i>	445-450
---	---------

COLABORAN EN ESTE NÚMERO.....	451
-------------------------------	-----

IL·LUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE BARCELONA
ACADÈMIA DE JURISPRUDÈNCIA I LEGISLACIÓ DE CATALUNYA



REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA

FUNDADA L'ANY 1895

CREU DE SANT JORDI DE LA
GENERALITAT DE CATALUNYA

BARCELONA 2012
ANY CXI - NÚM. 2

SUMARI

PÒRTIC

MÉS REFORMES A LA JUSTÍCIA: MEDIACIÓ I TAXES JUDICIALS	293
---	-----

PRIMERA PART ESTUDIS MONOGRÀFICS

PEDRO MIROSA MARTÍNEZ: Aprender Derecho, aprender abogacía	297
DIANA MARÍN CONSARNAU: La convivencia estable de pareja i qüestions sobre la targeta de residència de familiar de ciutadà de la Unió	329
M. CARME BASSAS MUNDÓ: La mejora, reducción y modificación del embargo y sus medidas de garantía. Estudio del art. 612 LEC	357

ACADÈMIA DE JURISPRUDÈNCIA I LEGISLACIÓ DE CATALUNYA

JOSEP-D. GUÀRDIA I CANELA: Discurs d'inauguració del curs 2011-2012 de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya ...	385
RAMON MULLERAT BALMAÑA: Memòria de les activitats de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya 2010-2011	393

Discurs de recepció:

M. EUGÈNIA ALEGRET I BURGUÉS: La rescissió per lesió <i>ultra dimidium</i> en la jurisprudència del Tribunal de cassació i en la doctrina del Tribunal Superior de Justícia. Discurs de recepció com a acadèmica de número	401
LLUÍS JOU I MIRABENT: Contestació al discurs de recepció	438

SEGONA PART
ESTUDIS PRÀCTICS

Dret de propietat industrial:

IGNACIO MARQUÉS JARQUE: **La competencia judicial de los juzgados de marca comunitaria: un admirable caso de «ósmosis judicial»** ... 447

Dret matrimonial canònic:

AVELINA RUCOSA ESCUDÉ: **Comentario de algunas sentencias del Tribunal de la Nunciatura Apostólica de España de 2010-2011** ... 457

TERCERA PART
NOVETATS LEGISLATIVES

ENRIC PICANYOL ROIG: **Dret de la Unió Europea** ... 481

EDUARD SAGARRA TRIAS: **Novetats legislatives d'aplicació a Espanya en matèria d'estrangeria, immigració, asil, refugi i ciutadania de la Unió des de juny 2010 a desembre 2011** ... 489

QUARTA PART
JURISPRUDÈNCIA COMENTADA

Jurisprudència Espanyola:

LLUÍS MUÑOZ SABATÉ: **Un apunte sobre las condenas de futuro** ... 503

JOSÉ M. MOLTÓ DARNER: **Concurrencia de causas en el rendimiento judicial** ... 505

TOMÀS GUI MORI: **Tribunal Constitucional** (octubre-diciembre de 2011) 507

PEDRO ÁVILA NAVARRO: **Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado** (octubre-diciembre de 2011) ... 527

Jurisprudència Comunitària:

ALEGRÍA BORRÁS i CRISTINA PELLISÉ: **Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea** ... 549

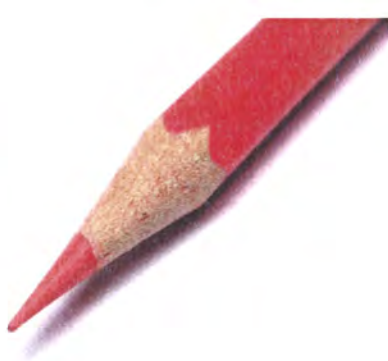
SISENA PART

BIBLIOGRAFIA ... 581

NOTA

La REVISTA no s'identifica necessàriament amb els criteris dels treballs que s'hi publiquen

Sumario



PÁG. 1 **CARTA DEL DIRECTOR**

PÁG. 4 **LA OPINIÓN**
 Suspensión de la ejecución de sanciones...
 otra vez (I)
Juan Martín Queralt

PÁG. 10 **GALERÍA DEL MES**
Punto de vista

La actividad de promoción inmobiliaria en las personas físicas a la luz de la doctrina de la Dirección General de Tributos

Juan Ferrer Jaraiz

[Pág. 10]

El autor aborda la doctrina de la Dirección General de Tributos dictada en relación con la configuración de la promoción inmobiliaria como actividad económica, discutiéndose cómo debería ser interpretada la citada doctrina en el seno de los procedimientos de comprobación e inspección que se puedan instruir.



Tribuna de autores

La aplicación de las presunciones tributarias en el ámbito de la autoliquidación

Julián Benavente Cuesta

[Pág. 23]

Aborda el autor las funciones que pueden cumplir las denominadas presunciones legis, entre las que destacan la de prevenir el fraude fiscal o la de reducir la conflictividad en materias que se caracterizan por presentar una gran dificultad probatoria. Entre estas presunciones figuran la de afectación de vehículos a la actividad en el IVA o la de porcentajes de pérdidas en el ámbito de los Impuestos Especiales, revelándose como instrumento muy útiles para reducir conflictividad.

PÁG. 34 **PANORAMA**

¿La tasa como tributo obligatorio? Tasas por servicios hídricos y aprovechamientos hidráulicos y condicionantes de su cuantificación

Germán Orón Moratal

A resultas de la Directiva 2000/60/CE, por la que se establece el marco comunitario de actuación en el ámbito del Agua, se impone, como regla general, la recuperación de costes, debiendo financiarse el servicio, necesariamente, vía tasas. Con todas las consecuencias que ello conlleva, pues los servicios vinculados al agua ya no podrán ser ni gratis ni financiarse por debajo del coste.

PÁG. **40****PONER EN PRÁCTICA****Normativa**

IAE: Delegación de la Inspeccións [Pág. 40]

Medidas fiscales previstas en el RD-Ley de Reforma Laboral [Pág. 40]

Normas de interés

[Pág. 42]

Consultas

IRPF: Comunidad de propietarios [Pág. 47]

IRPF-I.Sociedades-IRNR: Tratamiento de los dividendos canjeables [Pág. 48]

I.Sociedades: Aplicación tipo PYMES. Cómputo plantilla [Pág. 52]

IVA:

• Bonos multiuso. Tributación [Pág. 53]

• Abonos de club de fútbol: modificaciones de la base imponible por reventa [Pág.56]

Resoluciones**Revisión-IVA:** Actos susceptibles de reclamación en vía económico-administrativa. Comunicación de la orden de pago de una devolución [Pág. 59]**IVA:** Ejercicios regularizados con efectos en otros posteriores que no son regularizados en el mismo procedimiento [Pág. 60]**IEDMT:** Exención. La matriculación con exención exige que el vehículo quede afecto exclusivamente a la actividad de alquiler [Pág. 61]**Sentencias****Prescripción:** Interrupción por declaración extemporánea presentada por tercero mediante documento con firma electrónica [Pág. 63]**Procedimiento:** Duración de las actuaciones inspectoras: Dilaciones imputables al contribuyente [Pág. 64]**Inspección:** Infracción del principio "venire contra factum proprium non valet" [Pág. 66]**Responsabilidad solidaria:** Ocultación maliciosa de bienes y derechos con la finalidad de impedir la traba [Pág. 67]**IRPF:** Ilegalidad del artículo 11.3 del Reglamento del IRPF [Pág. 68]**I.Sociedades:** Transmisión de fincas contabilizadas como inmovilizado [Pág. 69]PÁG. **71****PLANIFICACIÓN****Calendario Fiscal de abril y mayo**

[Pág. 71]

Calendario días inhábiles

[Pág. 74]

PÁG. **75****BRÚJULA****La naturaleza de los acuerdos de derivación de responsabilidad. Doctrina jurisprudencial. Consecuencias jurídicas sobre la recaudación de las deudas***María Guinot Barona*

Se critica la postura de algunos Tribunales Superiores de Justicia al considerar que la derivación de responsabilidad tiene naturaleza sancionadora, extrayéndose los efectos correspondientes en el ámbito recaudatorio.

Sumario **S**



PÁG. 1 **CARTA DEL DIRECTOR**

PÁG. 4 **LA OPINIÓN**
 Suspensión de la ejecución de sanciones...
 otra vez (II)
Juan Martín Queralt

PÁG. 9 **GALERÍA DEL MES**
Punto de vista
 La adopción de medidas cautelares en el
 procedimiento de recaudación: principales
 cuestiones conflictivas
Juan Calvo Vérguez
[Pág. 9]



Tribuna de autores
 Trascendencia constitucional y pretensión
 de amparo: el elenco de supuestos
Enrique de Miguel Canuto
[Pág. 17]

Se analizan las principales cuestiones que suscita la adopción de medidas cautelares en el procedimiento ejecutivo de recaudación. En particular, la Administración tributaria podrá, además de embargar, enajenar bienes y derechos con anterioridad a la ejecución de la garantía.

Se abordan las principales cuestiones que suscita el recurso de amparo y, entre ellas, la de concretar los supuestos que tienen la suficiente trascendencia constitucional como para permitir acudir a dicho medio de defensa o al previo incidente de nulidad de actuaciones.

PÁG. 28 **PANORAMA**
 Hacia un Impuesto sobre el Patrimonio de
 las Grandes Fortunas
Jesús Félix García de Pablos

Este trabajo analiza la problemática sobre el mantenimiento o supresión del Impuesto sobre el Patrimonio en España, apuntándose como posibilidad la eventual instauración de un nuevo impuesto estatal, al estilo del Impuesto francés sobre el Patrimonio de las Grandes Fortunas.

PÁG. **38**

PONER EN PRÁCTICA

Normativa

Aprovechamiento por turno de inmuebles de uso turístico [Pág. 38]

Protección de deudores hipotecarios sin recursos [Pág. 39]

Medidas para agilizar el pago de las ayudas a damnificados por el terremoto de Lorca [Pág. 39]

Medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público [Pág. 40]

Reducción de los módulos del IRPF y del IVA por actividades económicas realizadas en Lorca [Pág. 42]

Declaraciones del IRPF e Impuesto sobre el Patrimonio de 2011 [Pág. 42]

Normas de interés

[Pág. 43]

Consultas

IRPF: Aportación por un matrimonio de inmuebles arrendados a una sociedad [Pág. 48]

I. Sociedades-IVA-ITP-IIVTNU: Reestructuración empresarial [Pág. 50]

IVA:

- Concesión de obra pública [Pág. 55]
- Modificación de la base imponible [Pág. 57]

Resoluciones

I. Sociedades: Sociedad patrimonial. Arrendamiento como actividad económica [Pág. 59]

Gestión-ISD: Alcance del procedimiento de verificación de datos [Pág. 60]

AJD: No sujeción de Escritura Pública de préstamo con constitución de hipoteca [Pág. 61]

Sentencias

Inspección: Transcurso del plazo del mes para el inicio del expediente sancionador [Pág. 63]

LGT: Régimen transitorio de los intereses suspensivos [Pág. 64]

Reclamaciones Económico-Administrativas: Carácter obligatorio del recurso de alzada [Pág. 65]

IRPF: Inconstitucionalidad del requisito de convivencia para la aplicación del mínimo familiar por descendientes [Pág. 66]

ISD: Nulidad del artículo 54.8 del Reglamento del ISD [Pág. 68]

IVA: Imposibilidad de revocación de la opción por la compensación al amparo de una solicitud de rectificaciones [Pág. 69]

PÁG. **70**

PLANIFICACIÓN

Calendario Fiscal de mayo y junio

[Pág. 70]

Calendario días inhábiles

[Pág. 72]

PÁG. **73**

BRÚJULA

Análisis de la neutralidad del régimen especial del recargo de equivalencia

Lourdes Serna Blanco

Teniendo en cuenta el principio de neutralidad que debe inspirar toda la regulación del Impuesto, se aprecia que el establecimiento y aplicación del régimen especial de recargo de equivalencia no es, siempre, respetuoso con el mencionado principio.



Sumario

S



PÁG. 1 **CARTA DEL DIRECTOR**

PÁG. 4 **LA OPINIÓN**
 Donde se habla de la prescripción de infracciones y sanciones... o de la no prescripción
Juan Martín Queral

PÁG. 9 **GALERÍA DEL MES**
Punto de vista
 La exención de las aportaciones y adjudicaciones entre cónyuges y la sociedad ganancial en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Marisa Carrasquer Clarí
[Pág. 9]



Tribuna de autores
 La armonización del Impuesto sobre Sociedades. Sus problemáticos aspectos gestores
Antonio Montero Domínguez
[Pág. 19]

Las "aportaciones" y "adjudicaciones" entre los cónyuges y la sociedad ganancial son operaciones que, aunque a priori se hallan exentas de tributar en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, no queda claro cuál es el alcance que debe otorgarse a la citada norma de exención, por la falta de unanimidad sobre los aspectos esenciales de dichos conceptos.

Se analizan las normas de gestión de la base imponible consolidada común -BICCIS-, contenida en la Propuesta de Directiva del Consejo, que han quedado relegadas en favor de los aspectos sustantivos contenidos en dicho proyecto normativo, que afectan a la conformación de dicha base consolidada común.

PÁG. 36 **PANORAMA**
 Comentarios a la Cuenta Corriente en materia tributaria en el decimotercer año de su vigencia

Manuel Santolaya Blay

Este trabajo realiza un examen sobre la Cuenta Corriente Tributaria a los trece años de su establecimiento, subrayando las virtudes y defectos que su aplicación ha producido, así como la correspondencia entre lo inicialmente pretendido y lo realmente perseguido.

PÁG. 40

PONER EN PRÁCTICA

Normativa

Retoques en las medidas establecidas por el Real Decreto-Ley 12/2012 [Pág. 40]

Cesión de información tributaria para la aplicación de las medidas de ahorro en la prestación farmacéutica [Pág. 41]

Ampliación del plazo para domiciliar autoliquidaciones [Pág. 41]

Ley de Estabilidad Presupuestaria [Pág. 41]

Normas de interés

[Pág. 42]

Consultas

IRPF:

- Indemnización por despido a un deportista profesional [Pág. 45]
- Funcionario contribuyente destinado en un organismo internacional [Pág. 46]

IVA:

- Resolución de una compraventa por un empresario de baja en la actividad [Pág. 48]
- Comercialización de recargas de tarjetas telefónicas y de tarjetas de dinero para uso en Internet [Pág. 50]

- Servicios de publicidad y organización de ferias [Pág. 52]

- Materiales de recuperación [Pág. 55]

Resoluciones

Infracciones y sanciones: Desatención de requerimientos de información y plazo de tres meses del artículo 209.2 LGT [Pág. 57]

IVA: Base imponible. Rectificación. Créditos concursales [Pág. 58]

Impuestos Especiales: Sujeción de los cigarrillos sin tabaco y sin nicotina al Impuesto sobre Labores de Tabaco [Pág. 59]

Sentencias

LGT: interrupción de la prescripción de una sanción [Pág. 61]

Procedimiento: naturaleza extraordinaria recurso de casación [Pág. 62]

IRPF: Prueba de la afectación de vehículos a la actividad económica [Pág. 63]

I. Sociedades: Imputación temporal de los ingresos generados por los inmuebles construidos por encargo [Pág. 63]

AJD: Igualación de rango hipotecario [Pág. 64]

Tasas: Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional: constitucionalidad [Pág. 66]

PÁG. 67

PLANIFICACIÓN

Calendario Fiscal de junio y julio

[Pág. 67]

Calendario días inhábiles

[Pág. 70]

PÁG. 71

BRÚJULA

El doble límite a la compensación de bases imponibles negativas de sociedades procedentes de ejercicios anteriores a su integración en el grupo consolidado. (Comentario a la STS, Sala Tercera, Sección Segunda, de 22 de diciembre de 2011)

Jesús María Calderón González



Parlament de les Illes Balears

ÍNDIX DE MATÈRIES

ADMINISTRACIÓ I DRET ADMINISTRATIU

Administración de Andalucía : Revista Andaluza de Administración Pública
Carta tributaria. Documentación Autonómica
Civitas : Revista Española de Derecho Administrativo
Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, El
Documentación Administrativa
Revista Aragonesa de Administración Pública
Revista de Administración Pública
Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica
Revista Española de Control Externo
Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics
Revista Vasca de Administración Pública

COMUNITATS EUROPEES

Cuadernos Europeos de Deusto
Noticias de la Unión Europea
Revista de Derecho Comunitario Europeo

DOCUMENTACIÓ I BIBLIOGRAFIA

Asamblea : Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid
Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol
Documentación / Congreso de los Diputados
Dossier de Documentación / Senado
Revista Española de Control Externo
Revista General Informática de Derecho (Arxiu d'ordinador)

DRET

Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario
Anuario Jurídico de La Rioja
Boletín de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Baleares
Civitas : Revista Española de Derecho Administrativo
Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, El
Cuadernos de Derecho público
Documentación Administrativa
Foro . Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales
Llei de Catalunya, La : Revista Jurídica General i de Jurisprudència. -- Setmanal
Noticias de la Unión Europea



Parlament de les Illes Balears

Patrimonio Cultural y Derecho
RDUNED : Revista de Derecho UNED
Revista Aragonesa de Administración Pública
Revista Catalana de Dret Públic
Revista de Administración Pública
Revista de Derecho Comunitario Europeo
Revista de Derecho de Extremadura
Revista de Derecho Privado
Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente
Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica
Revista de Estudios Políticos
Revista de Estudios Regionales
Revista de las Cortes Generales
Revista de Llengua i Dret
Revista del Poder Judicial
Revista Española de Derecho Constitucional
Revista Española de Derecho Internacional
Revista General Informática de Derecho (Arxiu d'ordinador)
Revista Jurídica de Catalunya
Revista Jurídica de Navarra
Revista Valenciana d'Estudis Autònòmics
Revista Vasca de Administración Pública
RJIB : Revista Jurídica de les Illes Balears

DRET CONSTITUCIONAL I PARLAMENTARI

Administración de Andalucía : Revista Andaluza de Administración Pública
Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario
Asamblea : Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid
Corts : Anuario de Derecho Parlamentario
Cronista del Estado social y democrático de Derecho, El
Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol
Parlamento y Constitución
Revista de Derecho de Extremadura
Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica
Revista de las Cortes Generales
Revista Española de Derecho Constitucional
Revista Valenciana d'Estudis Autònòmics
Teoría y realidad constitucional
Trámite parlamentario



Parlament de les Illes Balears

ECONOMIA, HISENDA I TRIBUTACIÓ

Auditoría pública : Revista de los órganos autonómicos de control externo
Avance Normativo Fiscal
Boletín Fiscal
Carta tributaria. Documentación Autonómica
Papeles de Economía Española
Revista de Estudios Regionales
Revista Española de Control Externo
Trámite parlamentario
Tribuna Fiscal : Revista Tributaria y Financiera

LEGISLACIÓ I JURISPRUDÈNCIA

Administración de Andalucía : Revista Andaluza de Administración Pública
Avance Normativo Fiscal
BJC : Boletín de Jurisprudencia Constitucional
Boletín de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Baleares
Boletín de normativa [sobre medio ambiente]. (Arxiu d'ordinador)
Boletín Fiscal
Carta tributaria. Documentación Autonómica
Documentación / Congreso de los Diputados
Dossier de Documentación / Senado
Llei de Catalunya, La : Revista Jurídica General i de Jurisprudència. -- Setmanal
Noticias de la Unión Europea
Revista de Derecho Privado
Revista Española de Control Externo
Revista Española de Derecho Internacional
Revista General Informática de Derecho (Arxiu d'ordinador)
Revista Jurídica de Catalunya
Revista Jurídica de Navarra
RJIB : Revista Jurídica de les Illes Balears
Trámite parlamentario

LLENGUA I LITERATURA

Revista de Llengua i Dret

ORDENACIÓ DEL TERRITORI, URBANISME I MEDI AMBIENT

Boletín de Normativa [sobre medio ambiente]
Econoticias : Información Profesional De Medio Ambiente



Parlament de les Illes Balears

Ecosostenible

Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente

POLÍTICA

Cuadernos de Pensamiento Político

Diálogo político

Política Exterior

Revista de Estudios Políticos

Revista Española de Ciencia Política

Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics

Trámite parlamentario



Parlament de les Illes Balears

LLISTA DE PUBLICACIONS PERIÒDIQUES QUE ES REBEN HABITUALMENT¹

ABOGADOS DE FAMILIA

ACTIVITAT PARLAMENTÀRIA / Generalitat de Catalunya

ACTUALIDAD ECONÓMICA

*ADMINISTRACIÓN DE ANDALUCÍA: Revista Andaluza de Administración Pública

*ANUARIO JURÍDICO DE LA RIOJA

ARTE Y CEMENTO

*ASAMBLEA: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid

ATLAS CONTABLE Y MERCANTIL (Recurs en línia)

ATLAS FISCAL (Recurs en línia)

ATLAS HACIENDAS LOCALES (Arxiu d'ordinador)

*AUDITORÍA PÚBLICA : Revista de los Órganos Autonómicos de Control Externo

*AVANCE NORMATIVO FISCAL

BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS DEL CSIC (Recurs en línia)

*BJC: Boletín de Jurisprudencia Constitucional

*BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE BALEARES

BOLETÍN DE LA ANABAD

*BOLETÍN DE NORMATIVA [sobre medio ambiente] (Recurs en línia)

*BOLETÍN FISCAL

BOLLETÍ DE LA SOCIETAT ARQUEOLÒGICA LUL·LIANA

BRISAS

CAMBIO 16

¹ Marcades amb asterisc (*) les revistes que són objecte del Butlletí de sumaris.



Parlament de les Illes Balears

CARTA LOCAL: Boletín Informativo de la Federación Española de Municipios y Provincias

*CARTA TRIBUTARIA: Documentación Comentada

CAUCE 2000: Revista Cultural, Técnica y Profesional de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CD-ROM JURÍDIC DE CATALUNYA (Arxiu d'ordinador)

CIUDAD Y TERRITORIO

*CIVITAS: Revista Española de Derecho Administrativo

CONSTRUC: Revista Técnica de la Construcción

*CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS, EL

CONSULTOR ON-LINE, EL (Recurs en línia)

*CORTS: Anuario de Derecho Parlamentario

*CRONISTA DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO, EL

*CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁTEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL

*CUADERNOS DE DERECHO PÚBLICO

*CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO

CUADERNOS DE SEGURIDAD

*CUADERNOS EUROPEOS DE DEUSTO

DEBAT NACIONALISTA

DEBATS

*DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

*DOSSIER DE DOCUMENTACIÓN / Senado

*ECONOTICIAS: Información Profesional de Medio Ambiente (Recurs en línia)

*ECOSOSTENIBLE (Recurs en línia)

EME-DOS: Agenda de la Construcción

ÉPOCA

ESTUDIS BALEÀRICS

*FEDERACIONES

*FORO : Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales



Parlament de les Illes Balears

INEbase (Arxiu d'ordinador)

*LLEI DE CATALUNYA, LA: Revista Jurídica Catalana de Doctrina, Jurisprudència i Bibliografia. -- Setmanal

LLUC

MIRALL, EL

MISSÈR: Boletín del Colegio de Abogados de Baleares

*NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

PÁGINA DEL MEDIO AMBIENTE, LA (Recurs en línia)

*PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

*PARLAMENTO Y CONSTITUCIÓN

*PATRIMONIO CULTURAL Y DERECHO

*POLÍTICA EXTERIOR

PRÁCTICA URBANÍSTICA

PREFERENTE

PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN, EL

RANDA

* RDUNED: Revista de Derecho UNED

* REVISTA ARAGONESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

* REVISTA CATALANA DE DRET PÚBLIC

*REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

*REVISTA DE DERECHO DE EXTREMADURA

*REVISTA DE DERECHO PRIVADO

*REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE

*REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA.

*REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

*REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES



Parlament de les Illes Balears

*REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

*REVISTA DE LLENGUA I DRET

*REVISTA DEL PODER JUDICIAL

*REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA

*REVISTA ESPAÑOLA DE CONTROL EXTERNO

*REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

*REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL

REVISTA ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA

*REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA. Doctrina

*REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA. Jurisprudència

*REVISTA JURÍDICA DE NAVARRA

*REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONÒMICS

*REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RJIB: Revista Jurídica de les Illes Balears

SERRA D'OR

*TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL

TEMPS, EL

TIEMPO

*TRIBUNA FISCAL: Revista Tributaria y Financiera

WESTLAW (Recurs en línia)